



# Universidad de Burgos

PROGRAMA  
DOCENTIA

## Informe general de resultados de la I Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la UBU en el marco del programa Docentia

Aprobado por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente en sesión del 26/10/2009.

EL PRESIDENTE  
VICERRECTOR DE PROFESORADO

LA VICERRECTORA DE CALIDAD Y  
ACREDITACIÓN

LA SECRETARIA  
UNIDAD DE CALIDAD

  
Fdo.: ALFREDO BOL ARREBA

  
Fdo.: ARÁNZAZU MENDÍA JALÓN

  
Fdo.: BEATRIZ GIL ARROYO





## Índice de contenidos

	Página
Presentación.....	4
1 Etapas del proceso de evaluación.....	5
1.1 Convocatoria y presentación de solicitudes.....	6
1.2 Introducción de implicaciones y reflexiones.....	7
1.3 Informes de los responsables académicos e informes técnicos de la Unidad de Calidad.....	8
1.4 Evaluación.....	8
1.5 Publicación de resultados.....	12
2 Profesorado.....	13
2.1 Profesores evaluados favorablemente.....	14
2.1.1 Escuela Politécnica Superior.....	14
2.1.2 Facultad de Ciencias.....	15
2.1.3 Facultad de CC. Económicas y Empresariales.....	16
2.1.4 Facultad de Derecho.....	16
2.1.5 Facultad de Humanidades y Educación.....	16
2.2 Resultados estadísticos.....	17
2.2.1 Por Centro.....	17
2.2.2 Por Departamento.....	18
3 Docencia.....	19
3.1 Dimensiones y sub-dimensiones del modelo.....	19
3.1.1 Valoración media de las dimensiones por Centro.....	22
3.1.2 Valoración media de las fuentes de información por Centro.....	24
3.1.3 Valoración media de las sub-dimensiones por Centro.....	25
3.1.4 Valoración media de las dimensiones por Departamento.....	27
3.1.5 Valoración media de las fuentes de información por Departamento.....	28
3.2 Análisis de los resultados.....	30
4 Necesidades de formación.....	31
5 Evaluación del proceso.....	32
5.1 Mejoras respecto del Modelo evaluado realizadas en la I Convocatoria.....	32
5.2 Problemas y propuestas de mejora.....	35

## Anexos

Anexo I: Informe sobre las necesidades detectadas en materia de formación por los profesores.



## Listado de Figuras

Figura 1. Convocatorias de Evaluación de la Actividad Docente. ....	13
Figura 2. Dimensiones de Evaluación de la Actividad Docente. ....	19
Figura 3. Medias de las dimensiones por Centro. ....	23
Figura 4. Medias de la puntuación final por Centro. ....	23
Figura 5. Medias de las fuentes de información por Centro. ....	24
Figura 6. Medias de la puntuación final por Departamento. ....	29

## Listado de Tablas

Tabla 1. Etapas del proceso de Evaluación de la I Convocatoria. ....	5
Tabla 2. Fechas y Centros donde se han realizado actividades formación. ....	6
Tabla 3. Profesores evaluados favorablemente en la Escuela Politécnica Superior. ....	14
Tabla 4. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Ciencias. ....	15
Tabla 5. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales. ....	16
Tabla 6. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Derecho. ....	16
Tabla 7. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Humanidades y Educación. ....	16
Tabla 8. Resultados estadísticos por Centro. ....	17
Tabla 9. Resultados estadísticos por Departamento. ....	18
Tabla 10. Dimensiones y sub-dimensiones del modelo de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Burgos. ....	20
Tabla 11. Valoraciones medias de las dimensiones por Centro. ....	22
Tabla 12. Valoraciones medias de las fuentes de información por Centro. ....	24
Tabla 13. Valoraciones medias de las sub-dimensiones (definidas en la tabla 10) de las implicaciones por Centro. ....	25
Tabla 14. Valoraciones medias de las sub-dimensiones (definidas en la tabla 10) de las reflexiones, de los informes de los responsables académicos y de las encuestas por Centro. ....	26
Tabla 15. Valoraciones medias de las dimensiones por Departamento. ....	27
Tabla 16. Valoraciones medias de las fuentes de información por Departamento. ....	28



## Presentación

Este informe ha sido elaborado por la Unidad de Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación, y antes de su publicación ha sido aprobado por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente en la sesión celebrada el día 26 de octubre de 2009.

La información que recoge el presente informe pretende dar a conocer a la comunidad universitaria los resultados de la I Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Burgos, en el marco del programa Docentia, garantizando la transparencia, la mejora continua y la rendición de cuentas.

Este informe consta de cinco apartados, de acuerdo a la estructura que se recoge en el punto **5.5 Orientación hacia la mejora y publicidad de los resultados** del Manual de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Burgos. El primero, describe las **etapas** del proceso de la I Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente; el segundo, trata sobre el **profesorado** y recoge los nombres de los profesores evaluados favorablemente y resultados estadísticos agregados por Centro y por Departamento; en el tercero, sobre la **docencia**, se muestran las valoraciones medias de las puntuaciones obtenidas por Centro y por Departamento, así como un análisis somero de los resultados alcanzados en cada una de las dimensiones; en el cuarto apartado, sobre la **formación**, se recogen las necesidades detectadas en esta materia; y en el último apartado, sobre la **evaluación del proceso**, aparecen las deficiencias, problemas y propuestas de mejora del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Burgos.



## 1 Etapas del proceso de evaluación

En la tabla 1 se muestra un resumen con las actividades, los responsables y los plazos de la I Convocatoria para la Evaluación Docente del Profesorado de la Universidad de Burgos. Posteriormente, cada actividad se describirá con más detalle.

Tabla 1. Etapas del proceso de Evaluación de la I Convocatoria.

Actividad	Responsable	Fechas
Publicación convocatoria	Vicerrectorado de Profesorado	13-11-08
Solicitud de evaluación	Profesor	19-11-08 al 26-11-08
Actualización currículum en Universitas XXI	Profesor	26-11-08 al 29-01-09
Validación implicaciones	Profesor	08-01-09 al 29-01-09
Validación SOA, encuestas y resultados académicos de asignatura. Reclamación en caso de disconformidad	Profesor	02-02-09 al 13-02-09
Resolución de reclamaciones	Unidad de Calidad	16-02-09 al 23-03-09
Introducción de reflexiones	Profesor	24-03-09 al 30-04-09
Informe del Departamento	Director de Departamento	24-03-09 al 24-04-09
Informe del Centro	Decano/ Director del Centro	24-03-09 al 24-04-09
Informe de la Unidad de Calidad	Unidad de Calidad	14-04-09 al 22-05-09
Informe de confidencial de evaluación	Comisión de Evaluación de la Actividad Docente	25-05-09 al 22-07-09
Acuse de recibo del informe confidencial	Centros	23-07-09 al 06-08-09
Solicitud de revisión	Profesor	23-07-09 al 07-09-09
Resolución de la comisión	Comisión de Evaluación de la Actividad Docente	08-09-09 al 29-09-09
Recurso de reposición	Profesor	29-09-09 al 29-10-09
Difusión de resultados: Lista de profesores evaluados positivamente Informe general	Comisión de Evaluación de la Actividad Docente Vicerrectorado de Profesorado	Antes del 28-10-09



Para el desarrollo del proceso de Evaluación de la Actividad Docente el Servicio de Informática y Comunicaciones de la UBU ha diseñado, en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación y con la Unidad de Calidad, una aplicación informática, **UBU-Docentia**, que ha permitido la simplificación de la mayoría de las etapas del proceso, lo que ha supuesto, en sí mismo, una mejora con respecto al modelo de evaluación.

## 1.1 Convocatoria y presentación de solicitudes

El 13 de noviembre de 2008 el Vicerrectorado de Profesorado publicó la I Convocatoria para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, en el Tablón de Anuncios del Rectorado, en la página web<sup>1</sup> de la Universidad de Burgos, y, además, informó a todo el profesorado a través del correo electrónico.

Del 19 al 26 de noviembre del 2008 los profesores presentaron su solicitud a través de la aplicación informática UBU-Docentia, y, posteriormente, por escrito en el Registro General de la UBU.

Los Vicerrectorados de Profesorado y de Calidad y Acreditación, junto con la Unidad de Calidad, organizaron jornadas informativas sobre el proceso de evaluación en los diferentes Centros. Estas jornadas fueron anunciadas mediante correo electrónico a todos los miembros de la comunidad universitaria por el Vicerrectorado de Profesorado y difundidas como evento destacado en la página web principal.. En la tabla 2 se recogen las fechas y los Centros donde se celebraron dichas jornadas.

**Tabla 2. Fechas y Centros donde se han realizado actividades formación.**

Fecha	Hora inicio	Centro
04/12/2008	09:30	EPS Milanera
10/12/2008	12:00	Fac .Humanidades y Educación
12/12/2008	09:30	EPS Vigón
12/12/2008	11:30	Fac. Ciencias
12/12/2008	13:00	Fac. Derecho- Fac. Económicas

---

1

[http://www.ubu.es/ubu/cm/profesores/tkContent?pgseed=1255946336808&idContent=125131&locale=es\\_ES&textOnly=false](http://www.ubu.es/ubu/cm/profesores/tkContent?pgseed=1255946336808&idContent=125131&locale=es_ES&textOnly=false)



## 1.2 Introducción de implicaciones y reflexiones

Del 26 de noviembre de 2008 al 29 de enero de 2009 los profesores solicitantes actualizaron su currículum en la aplicación informática Universitas XXI-Investigación. Para el uso de esta información en la evaluación objeto de este informe los profesores debían asignar códigos a cada actividad, de forma que cada una quedase vinculada a la implicación correspondiente del modelo de evaluación. Para facilitar esta labor, la Unidad de Calidad elaboró un manual en que se refleja la vinculación de los criterios de las implicaciones con las actividades recogidas en Universitas XXI-Investigación. Este manual se encontraba disponible tanto en la aplicación UBU-Docentia como en la página web del Vicerrectorado de Profesorado.

Del 8 al 29 de enero de 2009 los profesores comprobaron que en la aplicación informática UBU-Docentia aparecían correctamente sus implicaciones docentes.

Del 2 al 13 de febrero de 2009 los profesores comprobaron que en la aplicación informática UBU-Docentia se mostraban correctamente sus resultados académicos y los de las encuestas de satisfacción de los alumnos en relación con la actividad docente. También pudieron comprobar los datos sobre el encargo docente en el periodo a evaluar, en el que se incluía el acceso a las guías docentes de las asignaturas correspondientes. En caso de disconformidad, debían enviar una incidencia al correo electrónico [ubu-docentia@ubu.es](mailto:ubu-docentia@ubu.es).

Del 16 de febrero al 23 de marzo de 2009 se resolvieron las incidencias, que han quedado registradas en la Unidad de Calidad.

Del 24 de marzo al 30 de abril de 2009 los profesores introdujeron en la aplicación informática UBU-Docentia sus reflexiones y su plan de mejora, de acuerdo a la estructura prefijada en el Manual.



### **1.3 Informes de los responsables académicos e informes técnicos de la Unidad de Calidad**

Del 24 de marzo al 24 de abril de 2009 los Decanos/Directores de Centro y los Directores de Departamento cumplimentaron los correspondientes informes de cada profesor solicitante a través de un formulario web en la aplicación UBU-Docentia, según anexo IV y V del Manual.

Los responsables académicos, a través de la aplicación UBU-Docentia, tuvieron acceso tanto al apartado de implicaciones como a los resultados de las asignaturas, a los de encuestas de los alumnos y a los datos de encargo docente en el período a evaluar

Del 14 de abril al 22 de mayo de 2009, la Unidad de Calidad elaboró un informe técnico por cada profesor solicitante que recogía la puntuación correspondiente a las encuestas de los alumnos, según los criterios establecidos en el Manual. Dicha puntuación quedó almacenada en la aplicación informática UBU-Docentia.

### **1.4 Evaluación**

La evaluación ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente, integrada por miembros de la institución académica y externos a la misma. De sus 16 miembros, 6 son profesores perteneciente a las diferentes ramas de conocimiento: dos miembros de ciencias jurídicas y sociales, un miembro de humanidades, un miembro de experimentales y dos miembros de disciplinas técnicas, con los requisitos especificados en el Manual. Los miembros titulares y suplentes fueron propuestos por el Consejo de Gobierno. Para que este órgano realizase su propuesta sobre una lista de candidatos, se ofreció la posibilidad de participar a todos los profesores mediante correo electrónico. No se presentaron candidatos suficientes para cubrir los puestos reservados a las disciplinas técnicas.



La elección de los miembros representativos de las diferentes ramas del conocimiento fue acordada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 18 de mayo mediante votación.

Así mismo, se solicitó a la ANECA y a la ACSUCYL la propuesta de dos vocales evaluadores externos. La primera agencia propuso a la Prof. Dra. M<sup>a</sup> Carmen Martínez González; la segunda, al Prof. Dr. Caludi Mans i Teixidó.

La composición de la Comisión, publicada en la página web<sup>2</sup> del Vicerrectorado de Profesorado, es la siguiente:

**Presidente.** Vicerrector de Profesorado: Alfredo Bol Arreba

**Secretaria.** Miembro de la Unidad de Calidad: Beatriz Gil Arroyo

**Vicerrectora de Calidad y Acreditación:** Aránzazu Mendía Jalón

Miembro<sup>3</sup> de la Unidad de Calidad: Mercedes Sacristán Lozano

**Vocal Académico:** Nieves González Delgado

**Vocal Académico:** Pedro Ojeda Escudero

**Vocal Académico:** Jesús Peláez Vara

**Vocal Académico:** Rafael Sánchez Domingo

**Vocal Académico:** Emiliano González Díez

**Representante del Comité de Empresa del PDI:** Miguel Ángel Alonso Saiz

**Representante de la Junta del PDI:** Ramón Enrique Viloría Raymundo

**Miembro externo propuesto por ANECA:** Carmen Martínez González  
(Universidad Autónoma de Barcelona)

---

2

[http://www.ubu.es/ubu/cm/profesores/tkContent?pgseed=1256582026729&idContent=125200&locale=es\\_ES&textOnly=false](http://www.ubu.es/ubu/cm/profesores/tkContent?pgseed=1256582026729&idContent=125200&locale=es_ES&textOnly=false)

<sup>3</sup> Mercedes Sacristán Lozano, como miembro de la Unidad de Calidad, tan solo asiste a las primeras reuniones de formación en evaluación de los miembros que conforman esta Comisión. No es miembro de la mencionada Comisión



**Miembro externo propuesto por ACSUCYL:** Claudi Mans i Teixidó  
(Universidad de Barcelona)

**Directora del Instituto de Formación de Profesorado:** Raquel Casado Muñoz

**Estudiante de Grado:** Jesús Garoz Ruiz

**Estudiante de Posgrado:** Juan Vicente Manzano Revilla

Del 25 de mayo al 22 de julio de 2009 la Comisión de Evaluación, de forma previa al desarrollo de su actividad propia, participó en diversas acciones formativas, entre las que cabe destacar las siguientes:

- La jornada de formación, celebrada el 22 de mayo de 2009, sobre evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, a la que acudieron tanto los miembros de la Comisión como otros miembros de la comunidad universitaria. En esta jornada se plasmaron experiencias de evaluación de las universidades catalanas y desde la ACSUCyL se expuso la visión del evaluador.
- El profesor Claudi Mans, miembro externo de esta Comisión, acudió a una de las sesiones de la Comisión con el fin de considerar desde su experiencia las actuaciones de mejora y ofrecer su conocimiento sobre las dificultades que surgen en las diferentes etapas de la evaluación.

Por otro lado, Mercedes Sacristán, miembro de la Unidad de Calidad, dada su experiencia en el ámbito de la evaluación, colaboró en la cuantificación de los subcriterios de puntuación de forma acorde con criterios de evaluación.

Tras estas acciones formativas, la Comisión consensuó valoraciones precisas de cada uno de los subcriterios, recogidos y publicados en el *Documento para el establecimiento de criterios específicos sobre implicaciones docentes*. Este documento sirvió de referencia para garantizar la homogeneidad de la evaluación realizada por cada pareja de evaluadores que analizaba un expediente, de la forma descrita más abajo.



Los miembros de la Comisión han sido convocados a las diferentes sesiones, de las que se ha publicado cada acta en la página web<sup>4</sup> del Vicerrectorado de Profesorado. Sin embargo, la evaluación concreta de los 88 expedientes de esta I Convocatoria ha sido realizada por los vocales académicos, por el representante del Comité de Empresa del PDI, por el representante de la Junta del PDI y por la Directora del Instituto de Formación del Profesorado.

El trabajo se distribuyó del siguiente modo: se distribuyeron los expedientes asignando cada uno de ellos a dos evaluadores: uno de la misma rama de conocimiento del profesor a evaluar y otro, de una diferente. Cada pareja de evaluadores analizó los datos recogidos en cada expediente de acuerdo con los criterios establecidos en Manual de Evaluación así como con los criterios específicos sobre implicaciones docentes. Los evaluadores emitieron el informe confidencial de resultados, que quedó reflejado en la aplicación UBU-Docentia. En la sesión específica que a tal efecto realizó la Comisión de Evaluación, se contrastaron los resultados globales de los expedientes asignados a cada pareja y se analizaron individualizadamente los casos en los que la complejidad técnica de la evaluación así lo requería. El resultado, en esta fase, aún provisional, fue notificado a cada interesado por escrito, con acuse de recibo, por el Vicerrectorado de Profesorado. Dicho informe provisional también era accesible desde la aplicación informática UBU-Docentia, aspecto del que también informó el Vicerrectorado de Profesorado mediante correo electrónico.

Del 23 de julio al 7 de septiembre de 2009 los profesores pudieron solicitar una revisión de su evaluación a través de un escrito dirigido al Presidente de la Comisión presentado en el Registro General de la UBU.

Del 8 al 29 de septiembre de 2009 la Comisión estudió las alegaciones de los profesores y emitió el correspondiente informe final, que se comunicó al interesado por escrito y con acuse de recibo. Dicho informe también era accesible desde la aplicación informática UBU-Docentia.

---

4

[http://www.ubu.es/ubu/cm/profesores/tkContent?pgseed=1256727439590&idContent=125130&locale=es\\_ES&textOnly=false](http://www.ubu.es/ubu/cm/profesores/tkContent?pgseed=1256727439590&idContent=125130&locale=es_ES&textOnly=false)



Del 29 de septiembre al 29 de octubre, en el caso de disconformidad con el informe final emitido por la Comisión de Evaluación, los profesores han podido presentar un Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector.

## **1.5 Publicación de resultados**

En UBUnet se ha publicado este informe general de resultados de la I Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente. No se ha cumplido el plazo que suponía realizar esta acción antes del 28 de octubre. El Vicerrectorado de Profesorado ha procedido al anuncio de dicha publicación mediante correo electrónico a toda la comunidad universitaria.



## 2 Profesorado

El punto 4 del Manual de Evaluación de la Actividad Docente recoge que “la totalidad del profesorado con encargo docente sea evaluado en el periodo comprendido entre 2008 y 2012”. Por tanto, el profesorado puede elegir presentarse a una de las cuatro convocatorias tal y como muestra la siguiente figura:

Figura 1. Convocatorias de Evaluación de la Actividad Docente.

Convocatoria	Evaluación sobre los 4 cursos académicos anteriores
I Convocatoria 2008-2009	2004-2005 2005-2006 2006-2007 2007-2008
II Convocatoria 2009-2010	2005-2006 2006-2007 2007-2008 2008-2009
III Convocatoria 2010-2011	2006-2007 2007-2008 2008-2009 2009-2010
IV Convocatoria 2011-2012	2007-2008 2008-2009 2009-2010 2010-2011

**Evaluación favorable** → Nueva evaluación en el curso 2012-2013

El profesor que haya recibido informe desfavorable deberá realizar las actividades que la Comisión le proponga, incluida la elaboración y realización de su propio plan de mejora.

En la I Convocatoria, se presentaron 105 profesores de la totalidad de los centros propios; 17 de ellos renunciaron a la evaluación, en su mayor parte por no disponer del tiempo necesario para facilitar los datos solicitados. Se han evaluado 88 profesores.



## 2.1 Profesores evaluados favorablemente

A continuación, se relacionan los profesores que han obtenido un resultado favorable en la evaluación de su actividad docente dentro de la I Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Burgos. El periodo de evaluación corresponde a cuatro cursos académicos: desde 2004-2005 hasta 2007-2008.

### 2.1.1 Escuela Politécnica Superior

Tabla 3. Profesores evaluados favorablemente en la Escuela Politécnica Superior.

<b>PROFESOR</b>
AGUILAR ROMERO, FERNANDO
BAÑOS GARCÍA, M <sup>a</sup> ESTHER
BOL ARREBA, ALFREDO
CALDERÓN CARPINTERO, VERÓNICA
CEBRIÁN DE BARRIO, ELENA
CONTRERAS FERNÁNDEZ, MARÍA MARGARITA
DIESTE VELASCO, M <sup>a</sup> ISABEL
DÍEZ FERNÁNDEZ, HONORATO
DÍEZ MEDIAVILLA, MONTSERRAT
FONTANEDA GONZÁLEZ, IGNACIO
GALÁN ORDAX, JOSÉ MANUEL
GARCÍA MATEO, FRANCISCO JAVIER
GARCÍA MATÉ, ESTEBAN
GÓMEZ AYALA, MARÍA ISABEL
GÓMEZ CÁMARA, JOSÉ RUBÉN
GONZÁLEZ ALCÁNTARA, ÓSCAR JESÚS
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS
GONZALO ORDEN, HERNÁN
LÓPEZ GARCÍA, JOSÉ RAMÓN
MANSO VILLALAÍN, JUAN MANUEL
MARCOS VILLA, PEDRO ÁNGEL
MARTÍN FRAILE, JUAN VICENTE
MELGOSA PEDROSA, CARLOS
MONTERO GARCÍA, EDUARDO ATANASIO
MORENO VELASCO, IGNACIO
PELÁEZ VARA, JESÚS
PEÑA PEÑA, ÁNGEL
PÉREZ ORTEGA, VÍCTOR
RAMOS BARBERO, BASILIO
RODRÍGUEZ CANO, LUIS ROMÁN
RODRÍGUEZ SÁIZ, ÁNGEL
SÁIZ BÁRCENA, LOURDES CECILIA
SALAS GARCÍA, MARÍA JESÚS



<b>PROFESOR</b>
SÁNCHEZ ORTEGA, PEDRO LUIS
SANTOS MARTÍN, JOSÉ IGNACIO
SERNA GUTIÉRREZ, ANDRES
TOBAR PUENTE, MARÍA SOLEDAD

## 2.1.2 Facultad de Ciencias

Tabla 4. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Ciencias.

<b>PROFESOR</b>
ALONSO DE LA TORRE, SARA RAQUEL
ARCOS MARTÍNEZ, MARÍA JULIA
BALLESTEROS CASTAÑEDA, ÁNGEL
BELTRÁN CALVO, SAGRARIO
BENITO MORENO, JOSÉ MANUEL
BUSTO NÚÑEZ, M <sup>a</sup> DOLORES
CAVIA CAMARERO, MARÍA DEL MAR
COLLADO FERNÁNDEZ, M <sup>a</sup> DE MONTSERRAT
DOMÍNGUEZ RENEDO, OLGA
ENA DALMAU, JOSÉ MANUEL
ESCUDERO BARBERO, M <sup>a</sup> ISABEL DE LOS ANGELES
FERNÁNDEZ MUIÑO, MIGUEL ÁNGEL
GARCÍA GARCÍA, FÉLIX CLEMENTE
GARCÍA GARCÍA, MARÍA ÁNGELES
GARCÍA PÉREZ, JOSÉ MIGUEL
GARCÍA VALVERDE, MARÍA
GONZÁLEZ SAN JOSÉ, MARÍA LUISA
HOYUELOS ÁLVARO, FRANCISCO JAVIER
JAIME MORENO, M <sup>a</sup> ISABEL
MENDÍA JALÓN, ARANZAZU
MUÑIZ RODRÍGUEZ, PILAR
NAVARRO CUÑADO, ANA MARTA
ORTEGA SANTAMARÍA, NATIVIDAD
PALMERO DÍAZ, SUSANA
PEÑACOBA MAESTRE, INDALECIO ANTONIO
PEREIRA FUENTES, M <sup>a</sup> DEL CARMEN
PÉREZ MATEOS, MANUEL
RIVERO PÉREZ, MARÍA DOLORES
ROVIRA CARBALLIDO, JORDI
RUÍZ PÉREZ, MARÍA OLGA
SANCHO ORTIZ, M <sup>a</sup> TERESA
SANZ DÍEZ, MARÍA TERESA



### 2.1.3 Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Tabla 5. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

<b>PROFESOR</b>
ARRANZ VAL, PABLO
CASADO YUSTA, SILVIA
LARRINAGA GONZÁLEZ, CARLOS
SAN MARTÍN GUTIÉRREZ, SONIA
SANTAMARÍA MARISCAL, MARCOS

### 2.1.4 Facultad de Derecho

Tabla 6. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Derecho.

<b>PROFESOR</b>
CORCUERA TORRES, AMABLE
JIMENO BULNES, MARÍA DEL MAR
PÉREZ GIL, JULIO AGUSTÍN
RUIZ RUIZ, FLORENTINO

### 2.1.5 Facultad de Humanidades y Educación.

Tabla 7. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Humanidades y Educación.

<b>PROFESOR</b>
SANZ HERNANDO, CLARA
CENTENO MARTÍN, FRANCISCO JAVIER
IBÁÑEZ QUINTANA, JAIME
MORENO GALLO, MIGUEL ÁNGEL
RODRÍGUEZ MARCOS, JOSÉ ANTONIO
SANZ DE LA CAL, ESTHER



## 2.2 Resultados estadísticos

En esta sección, se muestran los resultados estadísticos más relevantes del proceso. Se muestra información agregada por Centro y por Departamento.

Se han evaluado 88 expedientes, de los que 84 han merecido evaluación favorable, lo que representa un **95,45%** del total.

### 2.2.1 Por Centro

Tabla 8. Resultados estadísticos por Centro.

Centro	PDI evaluados	Tasa de PDI evaluados favorables
Facultad de Ciencias	32	100,00%
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales	5	100,00%
Facultad de Derecho	4	100,00%
Facultad de Humanidades y Educación	7	85,71%
Escuela Politécnica Superior	40	92,50%
<b>UBU</b>	<b>88</b>	<b>95,45%</b>



## 2.2.2 Por Departamento

Tabla 9. Resultados estadísticos por Departamento.

Departamento	PDI <sup>5</sup>	PDI presentados	Tasa de PDI evaluados	Tasa de PDI evaluados favorables
Biotecnología y Ciencia de los Alimentos	34	19	55,89%	100,00%
Ciencias de la Educación	59	0	0,00%	-
Ciencias Históricas y Geografía	46	4	8,70%	75,00%
Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno	52	3	5,77%	66,67%
Derecho Privado	41	1	2,44%	100,00%
Derecho Público	40	3	7,50%	100,00%
Didácticas Específicas	32	3	9,37%	100,00%
Economía Aplicada	27	2	7,41%	100,00%
Economía y Administración de Empresas	43	3	6,98%	100,00%
Expresión Gráfica	35	10	28,57%	90,00%
Filología	35	0	0,00%	-
Física	28	6	21,43%	100,00%
Ingeniería Civil	118	7	5,93%	100,00%
Ingeniería Electromecánica	39	12	30,77%	91,67%
Matemáticas y Computación	32	4	12,50%	100,00%
Química	71	11	15,49%	100,00%
<b>UBU</b>	<b>732</b>	<b>88</b>	<b>12,02%</b>	<b>95,45%</b>

<sup>5</sup> N° de PDI por Departamento con encargo docente, facilitado por el Coordinador de Gestión de Actividad Docente-Vicerrectorado de Profesorado

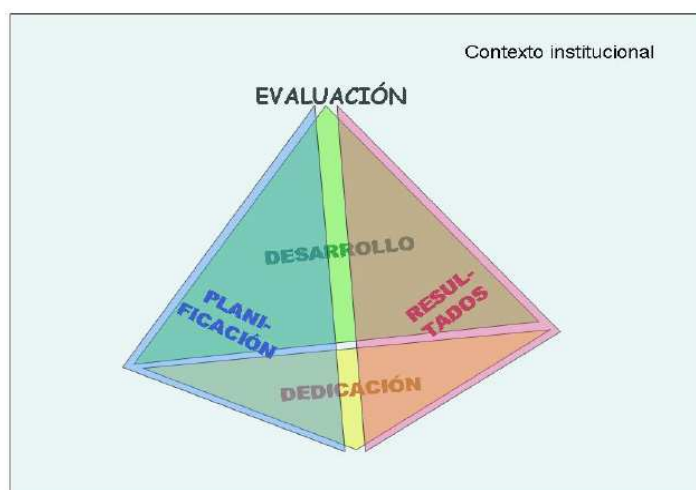


### 3 Docencia

#### 3.1 Dimensiones y sub-dimensiones del modelo

El modelo en el que se fundamenta la evaluación de la actividad docente de la Universidad de Burgos considera tres dimensiones como objeto de evaluación de la práctica docente: **planificación** de la docencia, **desarrollo** de la enseñanza y **resultados**. Estas tres dimensiones tienen en común la dedicación del profesor en acciones de mejora, más allá de su práctica docente, entre las que se encuentran la formación y la innovación.

Figura 2. Dimensiones de Evaluación de la Actividad Docente.



Fuente: ANECA (2007)

Cada una de estas dimensiones se articula a su vez en un conjunto de elementos cuya valoración se realiza a través de datos cuantitativos y cualitativos que provienen de tres fuentes de información: la del propio profesor, la de los responsables de su actividad docente (decanos/directores de Centro y directores de departamento) y la de los alumnos.

La tabla 10 muestra cómo cada una de estas dimensiones- planificación, desarrollo y resultados- se encuentra relacionada con cada uno de los tres principales agentes implicados en el proceso de evaluación: con el profesor, con



los responsables académicos y con los alumnos. Aparecen detallados de manera cualitativa cada uno de los criterios contenidos en el modelo de evaluación.

**Tabla 10. Dimensiones y sub-dimensiones del modelo de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Burgos.**

Dimensión Fuente información	Sub-dimensión	
<b>IMPLICACIONES DEL PROFESOR EN LA CALIDAD DOCENTE</b>	<b>PLANIF.</b>	<b>1.1</b> Participación en órganos de gestión docente, comisiones de elaboración de planes de estudio y evaluación de titulaciones.
		<b>1.2</b> Miembro experto de comisiones de evaluación de la docencia.
		<b>1.3</b> Fomento de la movilidad de estudiantes y profesores.
	<b>DESARROLLO</b>	<b>2.1</b> Participación en el Plan de Acción Tutorial y otras actividades especiales de docencia tutelada y organizada por los Centros.
		<b>2.2</b> Impartición de docencia en inglés u otras lenguas.
		<b>2.3</b> Actividades de transición al espacio europeo.
		<b>2.4</b> Actividades de apoyo a alumnos con discapacidad.
		<b>2.5</b> Organización de talleres, conferencias o seminarios vinculados a las titulaciones.
		<b>2.6</b> Organización de visitas o prácticas de campo con los alumnos como actividades de enriquecimiento, más allá del encargo docente.
		<b>2.7</b> Actividades relacionadas con la transición secundaria – universidad.
		<b>2.8</b> Actividades relacionadas con el encargo docente.
		<b>2.9</b> Actividades relacionadas con los trabajos fin de estudios de los programas formativos.
		<b>2.10</b> Participación en cursos de formación docente universitaria
		<b>2.11</b> Cursos impartidos como formador de formadores universitarios en actividades de la UBU.
		<b>2.12</b> Participación en seminarios, jornadas y congresos del área de conocimiento del profesor.
		<b>2.13</b> Participación en jornadas o congresos dirigidos a la mejora de la calidad docente universitaria, no computados en 2.12.
		<b>2.14</b> Dirección y/o participación en proyectos de innovación o de mejora docente, subvencionados o reconocidos por la UBU.
		<b>2.15</b> Dirección y/o participación en proyectos de innovación o mejora docente no computados en 2.14.
		<b>2.16</b> Manuales, libros de texto o cualquier otro tipo de publicación de nivel universitario publicados por editoriales universitarias o editoriales comerciales.
		<b>2.17</b> Publicaciones relacionadas con la innovación docente no computadas en 2.16 u otros apartados.
<b>2.18</b> Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales.		
<b>2.19</b> Otros méritos.		



Dimensión Fuente información	Sub-dimensión			
REFLEXIONES SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE	PLANIFICACIÓN	1.1	Valoración de los recursos y los factores que pueden haber condicionado la planificación de su docencia. Proponer las mejoras que deberían abordarse por el departamento, decanato o rectorado.	
		1.2	Coordinación con otras estructuras docentes: con profesores de la misma asignatura, entre asignaturas del mismo Plan de Estudios, etc.	
		2.1	Objetivos de aprendizaje previstos.	
		2.2	Frecuencia de revisión y modificación de los programas de las asignaturas y de la bibliografía.	
		2.3	Actividades de aprendizaje previstas.	
		2.4	Criterios y métodos de evaluación y sistema de revisión previstos.	
		2.5	Materiales y recursos para la docencia indicando los que son de elaboración propia.	
	DESARROLLO	3.1	Actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas.	
		3.2	Dedicación a la atención de los alumnos en clases, seminarios, talleres y tutorías presenciales reglamentarias y por otros métodos.	
		3.3	Procedimientos de evaluación aplicados.	
	RESULTADOS	4.1	Grado de cumplimiento de los objetivos formativos previstos.	
		4.2	Reflexiones y actuaciones sobre los resultados reflejados en cada uno de las preguntas que se realizan en las encuestas de satisfacción de los alumnos.	
		4.3	Reflexiones y actuaciones sobre la evolución de los indicadores de las asignaturas en el periodo de evaluación, en concreto "Tasa de éxito = N° alumnos aprobados / N° alumnos presentados a examen" y "Tasa de rendimiento = N° alumnos aprobados / N° alumnos matriculados".	
		5.1	Destacar las mejoras alcanzadas como consecuencia de las actividades de formación impartida y/o recibida.	
		5.2	Destacar las mejoras alcanzadas como consecuencia de los proyectos de innovación en los que se ha participado.	
		5.3	Describir las actuaciones relacionadas con la orientación y apoyo a otros profesores para la mejora de su actividad docente.	
		5.4	Propuestas de mejora basada en el análisis de su actividad docente. Especificar de forma diferenciada sus necesidades en el ámbito de la formación docente.	
	INFORMES DE LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS	PLA NIF.	1.1	Grado de participación en actividades de planificación y coordinación docente o académica.
		DESARROLLO	2.1	Grado de asistencia.
2.2			Grado de cumplimiento de los procedimientos normados.	
2.3			Grado de implicación en actividades docentes organizadas o coordinadas por el Centro o Departamento.	
RESUL		3.1	Resultados de la actividad docente.	
		25	Pregunta nº 25 .Satisfacción general con la labor docente.	
ENCUESTAS a alumnos				



A continuación se muestran las valoraciones medias resultantes por Centro y por Departamento en cada una de las dimensiones, sub-dimensiones y fuentes de información- profesor, responsables académicos y alumnos- del modelo que recoge el Manual de Evaluación

El punto 5.4 del manual recoge que deben publicarse los valores medios por titulación, pero el profesorado no está vinculado actualmente a una única titulación, sino a un Departamento y a un Centro. Por tanto, no se han calculado valoraciones medias por titulación.

### 3.1.1 Valoración media de las dimensiones por Centro

Tabla 11. Valoraciones medias de las dimensiones por Centro.

Centro \ Dimensión	Planificación (máximo 15 puntos)	Desarrollo (máximo 45 puntos)	Resultados (máximo 40 puntos)	Media Global (máximo 100 puntos)	Desviación típica <sup>6</sup>	Coficiente de variación <sup>7</sup>
Facultad de Ciencias	10,33	35,32	32,84	78,49	8,51	10,84%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	9,40	35,96	30,50	75,86	7,84	10,34%
Facultad de Derecho	8,38	34,13	32,37	74,87	5,78	7,72%
Facultad de Humanidades y Educación	7,06	29,34	28,27	64,67	9,25	14,31%
Escuela Politécnica Superior	8,33	32,46	32,06	72,85	11,34	15,56%
<b>Universidad de Burgos</b>	<b>9,02</b>	<b>33,53</b>	<b>31,97</b>	<b>74,51</b>	<b>10,41</b>	<b>13,97%</b>

<sup>6</sup> La **desviación típica** es una medida de centralización o dispersión para variables de razón (ratio o cociente) y de intervalo, de gran utilidad en la estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza.

<sup>7</sup> El **coeficiente de variación** o de Pearson, es una medida de dispersión útil para comparar dispersiones a escalas distintas pues es una medida invariante ante cambios de escala. Uno de sus usos más comunes es para expresar la desviación típica como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica. El coeficiente de variación, se calcula del siguiente modo, donde  $\sigma$  es la desviación típica y  $\bar{x}$  es la media.

$$C_V = \frac{\sigma}{\bar{x}} \cdot 100$$



Figura 3. Medias de las dimensiones por Centro

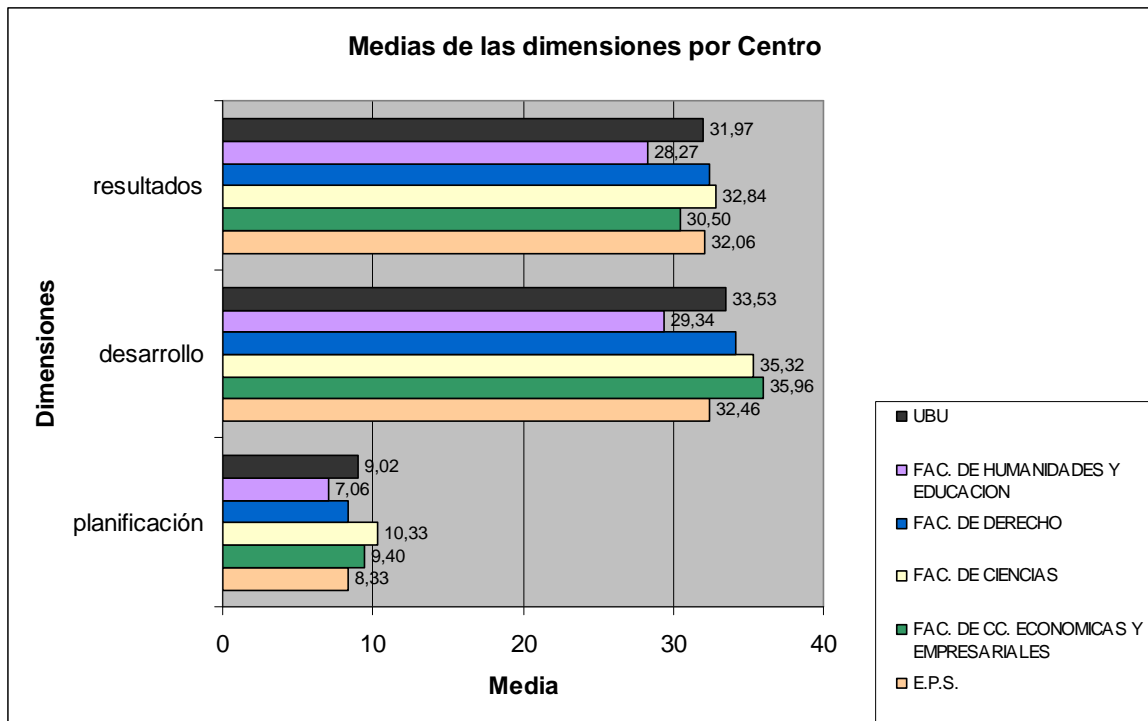
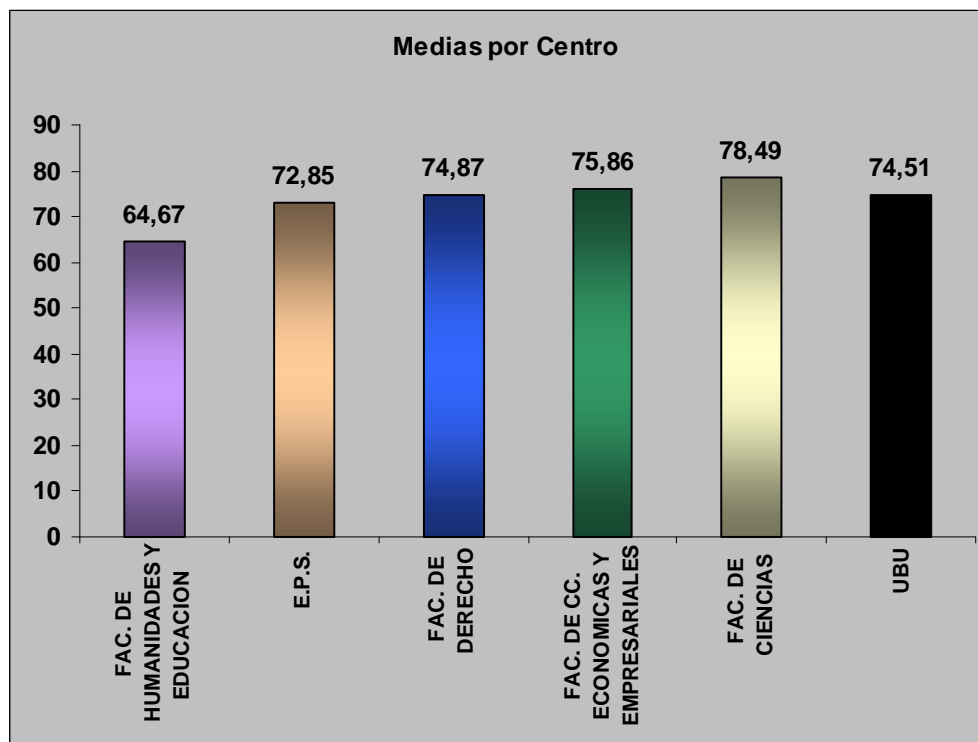


Figura 4. Medias de la puntuación final por Centro



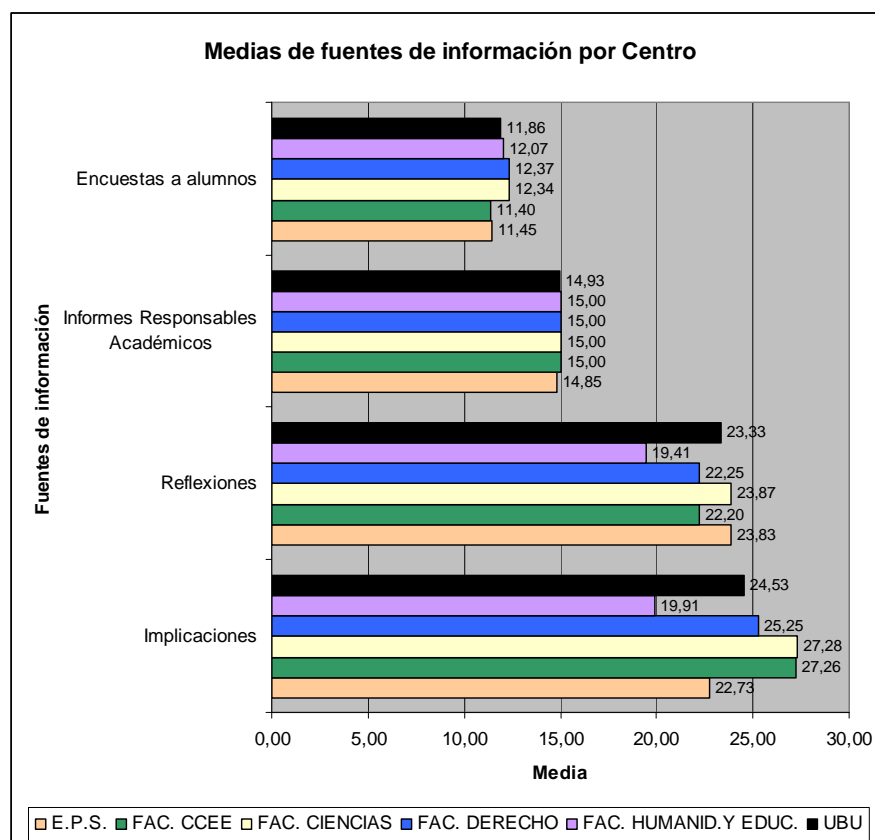


### 3.1.2 Valoración media de las fuentes de información por Centro

Tabla 12. Valoraciones medias de las fuentes de información por Centro.

Centro	Fuentes de Información	Profesor		Informes Responsables Académicos (máximo 15 puntos)	Encuestas a alumnos (máximo 15 puntos)
		Implicaciones (máximo 40 puntos)	Reflexiones (máximo 30 puntos)		
Facultad de Ciencias		27,28	23,87	15,00	12,34
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		27,26	22,20	15,00	11,40
Facultad de Derecho		25,25	22,25	15,00	12,37
Facultad de Humanidades y Educación		19,91	19,41	15,00	12,07
Escuela Politécnica Superior		22,73	23,83	14,85	11,45
<b>Universidad de Burgos</b>		<b>24,53</b>	<b>23,33</b>	<b>14,93</b>	<b>11,86</b>

Figura 5. Medias de las fuentes de información por Centro





### 3.1.3 Valoración media de las sub-dimensiones por Centro

Tabla 13. Valoraciones medias de las sub-dimensiones (definidas en la tabla 10) de las implicaciones por Centro.

Dimensión	Sub-dimensión																					
	Implicaciones																					
Centro	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	2.16	2.17	2.18	2.19
Facultad Ciencias	2,95	0,47	1,06	2,75	0,12	2,22	0,00	0,99	0,66	1,07	3,64	1,11	2,87	0,62	3,67	1,61	1,07	0,47	1,09	0,14	0,56	1,62
Fac. CEE	1,50	0,70	1,10	1,40	0,00	1,40	0,00	0,90	0,40	0,30	3,60	0,70	2,86	1,40	4,70	1,30	0,40	0,60	1,20	0,70	0,74	1,60
Facultad. Derecho	2,00	0,00	1,00	1,63	0,00	0,50	0,25	0,75	0,88	0,00	4,00	1,13	2,10	3,00	3,55	0,50	0,50	0,75	1,18	0,75	0,50	1,00
Fac. Humanidades y Educación.	1,43	0,00	0,43	1,07	0,00	1,50	0,07	0,86	1,00	0,57	3,29	0,50	2,06	1,43	2,21	0,21	0,37	0,67	0,71	0,46	0,29	1,00
E.P.S.	2,16	0,04	0,19	1,65	0,00	1,50	0,05	0,44	0,38	0,59	3,94	1,15	3,11	0,36	2,33	1,75	0,92	0,31	0,33	0,43	0,97	1,73
<b>UBU</b>	<b>2,34</b>	<b>0,23</b>	<b>0,61</b>	<b>1,99</b>	<b>0,04</b>	<b>1,71</b>	<b>0,04</b>	<b>0,71</b>	<b>0,55</b>	<b>0,72</b>	<b>3,76</b>	<b>1,06</b>	<b>2,88</b>	<b>0,72</b>	<b>3,00</b>	<b>1,49</b>	<b>0,88</b>	<b>0,43</b>	<b>0,72</b>	<b>0,35</b>	<b>0,73</b>	<b>1,59</b>



Tabla 14. Valoraciones medias de las sub-dimensiones (definidas en la tabla 10) de las reflexiones, de los informes de los responsables académicos y de las encuestas por Centro.

Dimensión Centro	Sub-dimensión																								
	Reflexiones																	Informes responsables académicos					Encuestas		
	1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	5.4	1.1	2.1	2.2	2.3	3.1	25		
Facultad Ciencias	1,63				2,54				4,19					7,73				7,77	2,00	3,00	3,00	2,00	5,00	12,34	
Fac. CEE	1,60				2,50				4,00					6,70				7,40	2,00	3,00	3,00	2,00	5,00	11,40	
Facultad. Derecho	1,25				2,13				3,88					7,25				7,75	2,00	3,00	3,00	2,00	5,00	12,37	
Fac. Humanidades y Educación.	1,27				1,93				3,29					6,93				6,00	2,00	3,00	3,00	2,00	5,00	12,07	
E.P.S.	1,66				2,44				4,12					7,94				7,68	1,85	3,00	3,00	2,00	5,00	11,45	
<b>UBU</b>	<b>1,60</b>				<b>2,42</b>				<b>4,06</b>					<b>7,68</b>				<b>7,57</b>	<b>1,93</b>	<b>3,00</b>	<b>3,00</b>	<b>2,00</b>	<b>5,00</b>	<b>11,86</b>	



### 3.1.4 Valoración media de las dimensiones por Departamento

En esta sección, aparecen datos de los Departamentos en los que se han evaluado más de 3 profesores, con objeto de tratar de garantizar la confidencialidad del resultado de la evaluación. La Comisión de Evaluación estableció un mínimo de cuatro profesores evaluados para proceder a la difusión pública de las valoraciones medias de un Departamento.

Tabla 15. Valoraciones medias de las dimensiones por Departamento.

Departamento \ Dimensión	Planificación (máximo 15 puntos)	Desarrollo (máximo 45 puntos)	Resultados (máximo 40 puntos)	Media Global (máximo 100 puntos)	Desviación típica <sup>8</sup>	Coefficiente de variación <sup>9</sup>
Biotecnología y Ciencia de los Alimentos (19 profesores evaluados)	9,84	34,23	32,37	76,44	8,90	11,64%
Ciencias Históricas y Geografía (4 profesores)	7,10	25,10	26,89	59,09	3,82	6,46%
Expresión Gráfica (10 profesores evaluados)	7,37	27,82	30,46	65,65	9,64	14,68%
Física (6 profesores evaluados)	8,85	27,67	33,37	69,89	9,81	14,04%
Ingeniería Civil (7 profesores evaluados)	9,76	37,87	34,33	81,96	6,55	7,99%
Ingeniería Electromecánica (12 profesores evaluados)	9,17	35,56	32,13	76,85	11,21	14,59%
Matemáticas y Computación (4 profesores evaluados)	8,28	32,65	31,24	72,16	12,33	17,09%
Química (11 profesores evaluados)	10,69	37,10	33,45	81,24	7,52	9,26%
<b>Universidad de Burgos</b>	<b>9,02</b>	<b>33,53</b>	<b>31,97</b>	<b>74,51</b>	<b>10,41</b>	<b>13,97</b>

<sup>8</sup> La **desviación típica** es una medida de centralización o dispersión para variables de razón (ratio o cociente) y de intervalo, de gran utilidad en la estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza.

<sup>9</sup> El **coeficiente de variación** o de Pearson, es una medida de dispersión útil para comparar dispersiones a escalas distintas pues es una medida invariante ante cambios de escala. Uno de sus usos más comunes es para expresar la desviación típica como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica. El coeficiente de variación, se calcula del siguiente modo, dónde  $\sigma$  es la desviación típica y  $\bar{x}$  es la media.

$$C_V = \frac{\sigma}{\bar{x}} \cdot 100$$



### 3.1.5 Valoración media de las fuentes de información por Departamento

En esta sección, aparecen datos de los Departamentos en los que se han evaluado más de 3 profesores, para mantener la confidencialidad del resultado de la evaluación. La Comisión de Evaluación estableció un mínimo de cuatro profesores evaluados para proceder a la difusión pública de las valoraciones medias de un Departamento.

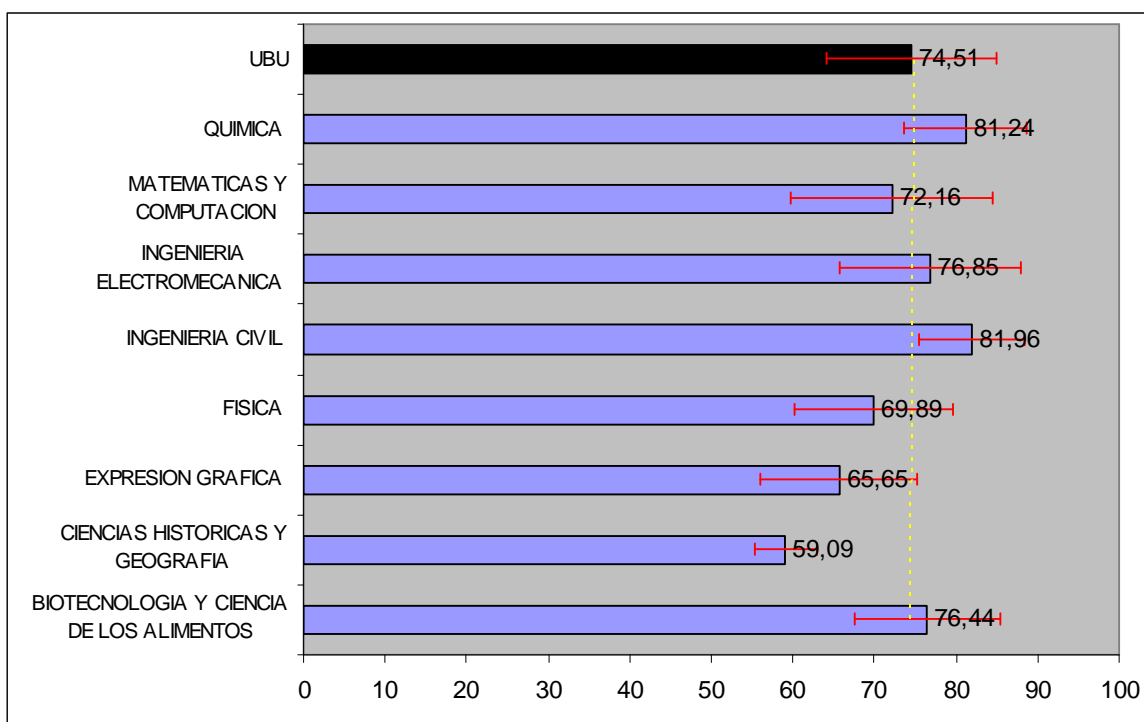
Tabla 16. Valoraciones medias de las fuentes de información por Departamento.

<b>Fuente de información</b>	<b>Implicaciones (máximo 40 puntos)</b>	<b>Reflexiones (máximo 30 puntos)</b>	<b>Informes Responsables Académicos (máximo 15 puntos)</b>	<b>Encuestas a alumnos (máximo 15 puntos)</b>
<b>Departamento</b>				
Biotecnología y Ciencia de los Alimentos (19 profesores evaluados)	25,96	23,06	15,00	12,42
Ciencias Históricas y Geografía (4 profesores)	16,23	18,98	15,00	11,85
Expresión Gráfica (10 profesores evaluados)	17,81	21,37	14,90	11,57
Física (6 profesores evaluados)	18,00	23,50	14,83	13,55
Ingeniería Civil (7 profesores evaluados)	28,91	26,29	14,86	11,90
Ingeniería Electromecánica (12 profesores evaluados)	26,52	25,13	14,75	10,46
Matemáticas y Computación (4 profesores evaluados)	22,53	23,63	15,00	11,01
Química (11 profesores evaluados)	29,15	24,74	15,00	12,36
<b>Universidad de Burgos</b>	<b>24,53</b>	<b>23,33</b>	<b>14,93</b>	<b>11,86</b>



En la siguiente figura, se muestra las valoraciones medias que se han obtenido según el Departamento al que se vincula el profesor. La valoración media de la Universidad de Burgos se encuentra en 74,51 puntos con una desviación típica de 10,41.

Figura 6. Medias de la puntuación final por Departamento





### 3.2 Análisis de los resultados

En este apartado se procede a realizar una descripción cuantitativa de los resultados obtenidos.

El establecimiento de conclusiones cualitativas nítidas sobre el modelo de profesor respecto del que se realiza la evaluación requiere un análisis más profundo. Varias son las dificultades que lo limitan en esta convocatoria: la diferencia de número de solicitantes por Centros, e incluso por Departamentos, el diferente contexto de cada profesor evaluado; la experiencia limitada de las personas que, por primera vez, se ven involucradas –solicitantes, responsables académicos, miembros de la Comisión. No obstante, algunos resultados relevantes del análisis del proceso en su conjunto se recogen en los apartados 4 y 5 de este informe.

En esta primera convocatoria se ha evaluado el 12% del profesorado con encargo docente. Hay que destacar que un **95,45%** de los profesores, que se han sometido voluntariamente a la evaluación, han alcanzado un **resultado favorable**.

En esta convocatoria, la **valoración media** de los profesores de la Universidad de Burgos se sitúa en **74,51 puntos** con una desviación típica de 10,41 puntos. Los profesores de la Facultad de Ciencias han alcanzado la puntuación media más alta con 78,49 puntos. La media de la Facultad de Humanidades y Educación es 64,67 puntos, es la más baja, si bien se debe señalar que este valor no es estadísticamente significativo, dado que el número de profesores evaluados es muy pequeño.

Las puntuaciones máximas de las dimensiones del modelo de evaluación son en planificación 15 puntos, en desarrollo 45 puntos y en resultados 40 puntos. Los valores medios de la Universidad según las dimensiones han sido: en planificación 9,02 puntos, en desarrollo 33,53 puntos y en resultados 31,97 puntos.



Respecto a las valoraciones medias de la UBU según las diferentes fuentes de información, cabe destacar que la media de los informes de los responsables académicos con una puntuación de 14,93 está muy cerca de la puntuación máxima de 15 puntos. En las implicaciones docentes la media es de 24,53 puntos y su máximo está establecido en 40 puntos. En las reflexiones la media se sitúa en 23,33 puntos y el máximo es de 30 puntos. En cuanto a las encuestas a los alumnos la media se encuentra en 11,86 puntos y su máximo es de 15 puntos.

Se han evaluado profesores de 14 departamentos de la Universidad. No se han evaluado profesores pertenecientes al Departamento de Ciencias de la Educación ni del Departamento de Filología. El Departamento con la media más alta corresponde a Ingeniería Civil con 81,96 puntos, y una desviación típica de 6,55. El Departamento de Ciencias Históricas y Geografía ha obtenido la media más baja con 59,09 puntos.

## 4 Necesidades de formación

En el **anexo I** del presente informe se recogen con detalle las necesidades detectadas en materia de formación por los profesores participantes en esta I Convocatoria.

Este informe sobre necesidades de formación fue entregado a la Directora del Instituto de Formación del Profesorado durante la reunión de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente celebrada el 24 de septiembre de 2009, con el objetivo de que las necesidades detectadas puedan ser tenidas en cuenta en el diseño del próximo Plan Anual de Formación que desarrolla el Instituto.

Cabe destacar que las materias de formación más demandadas por los profesores fueron, en este orden:

**EEES: Evaluación de competencias.**

**Tecnologías de Información y Comunicación.**

**EEES: Docencia de asignaturas. Programación de guía docente.**



## 5 Evaluación del proceso

### 5.1 Mejoras respecto del Modelo evaluado realizadas en la I Convocatoria

Nº	OBJETIVO A CONSEGUIR	ACCIÓN DE MEJORA REALIZADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
1*	Adecuación de las herramientas disponibles en la UBU  Gestión automatizada de algunas fases procedimentales del proceso de evaluación.	Análisis, diseño e implantación de una aplicación informática UBU-Docentia, que ha permitido la simplificación de la mayoría de las etapas del proceso.	Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.  Servicio de Informática y Comunicaciones.  Unidad de Calidad.
1.1	Automatización de los datos disponibles sobre la docencia desarrollada por el solicitante durante el periodo de evaluación.	No se remiten en soporte papel estos datos, sino es el propio solicitante quien puede consultar estos datos a través de la aplicación informática UBU-Docentia.  Los datos que el profesor puede consultar y debe comprobar son los relativos a su encargo docente, resultados académicos de las asignaturas correspondientes y los informes de las encuestas a alumnos.	
1.2	Adecuación del modelo institucional de C.V. de la actividad del profesor.	Modificación ajustada de la aplicación Universitas XXI-Investigación a los criterios de las implicaciones docentes.	
1.3	Automatización de las implicaciones docentes.	Los profesores solicitantes no deben presentar en soporte papel las implicaciones docentes, sino que estos datos se recogen a través de la aplicación Universitas XXI-Investigación, y el profesor solo debe poner el código docentia en sus actividades introducidas en universitas XXI-Investigación. Con esta acción, ya se muestran automáticamente en la aplicación informática UBU-Docentia.	

\* Sugeridas por la Comisión de Evaluación que emitió el informe de verificación del diseño de la Evaluación de la Actividad Docente en Octubre de 2008



Nº	OBJETIVO A CONSEGUIR	ACCIÓN DE MEJORA REALIZADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
1.4	Automatización de las reflexiones del profesor.	Los profesores solicitantes no deben presentar en soporte papel en Registro las reflexiones, sino que deben introducirlas en la aplicación informática UBU-Docentia.	Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.
1.5	Automatización de los informes de los responsables académicos.	Los responsables académicos no deben presentar en soporte papel en Registro sus informes, sino que deben introducir dichos informes en la aplicación informática UBU-Docentia.	Servicio de Informática y Comunicaciones. Unidad de Calidad.
1.6	Automatización de los informes técnicos de la Unidad de Calidad.	Los informes técnicos que elabora la Unidad de Calidad de cada solicitante se introducen en la aplicación informática UBU-Docentia. Estos informes contienen la puntuación final de las encuestas a alumnos de la evaluación del profesor.	
1.7	Automatización de la evaluación.	La Unidad de Calidad asigna a cada evaluador los expedientes en la aplicación UBU-Docentia. Los evaluadores analizan los datos contenidos en cada expediente electrónico y establecen las puntuaciones a través de UBU-Docentia. Los interesados además de recibir en papel y con acuse de recibo el resultado de su evaluación (informe confidencial y la resolución), también lo pueden consultar tantas veces como deseen en UBU-Docentia.	
2*	Transparencia en la selección y composición de la Comisión de Evaluación.	Se informó a todo el profesorado a través de un correo electrónico del plazo para presentarse voluntario para ser miembro de la Comisión. En sesión de Consejo de Gobierno se realizó la oportuna selección de los vocales académicos con los profesores voluntarios que previamente se habían presentado. Se ha publicado la composición de la Comisión en la web del Vicerrectorado de Profesorado, previamente al proceso de evaluación. La implicación tanto de ANECA como de ACSUCyL proponiendo dos miembros externos que componen esta Comisión, siendo comunicada al resto de los miembros así como a la comunidad universitaria.	Vicerrectorado de Profesorado.

\* Sugeridas por la Comisión de Evaluación que emitió el informe de verificación del diseño de la Evaluación de la Actividad Docente en Octubre de 2008



Nº	OBJETIVO A CONSEGUIR	ACCIÓN DE MEJORA REALIZADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
3	Idoneidad y desempeño de los evaluadores.  Coherencia y homogeneidad en la evaluación.	La Comisión de Evaluación ha recibido formación adecuada para proceder a la evaluación.  La Comisión consensuó valoraciones precisas de cada uno de los subcriterios, recogidos en el <i>Documento para el establecimiento de criterios específicos sobre implicaciones docentes</i> , publicado en la web del Vicerrectorado de Profesorado, que sirvió de punto de partida en la exploración conjunta de un sistema de evaluación con cierta homogeneidad de valoración cuantitativa de criterios para proceder a la evaluación por pares.  Cada expediente se ha asignado a dos evaluadores, con lo que se ha realizado una evaluación por pares, que no estaba prevista inicialmente. Esto ha permitido establecer un referente de garantía de consistencia en el sistema de evaluación.	Vicerrectorado de Profesorado.  Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.
4	Aportar a los responsables académicos evidencias para la emisión de su informe.	Los criterios 1.1, 2.3 y 3.1 de los informes de los responsables académicos son accesibles a través de la aplicación UBU-Doctencia por el Director/Decano de Centro y por el Director de Departamento antes de la emisión del correspondiente informe.	Vicerrectorado de Profesorado  Vicerrectorado de Calidad y Acreditación  Servicio de Informática y Comunicaciones  Unidad de Calidad
5	Formación de los solicitantes y de la totalidad de los miembros de la Comisión de Evaluación.	Homogeneización de criterios. Establecimiento de una cuantificación de subcriterios. Planificación de establecimiento de acciones de mejora recomendadas.	Vicerrectorado de Profesorado.  Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.
6	Estructurar institucionalmente propuestas de mejora tras el autoanálisis y la reflexión.	Informe a partir del planteamiento de mejoras establecidas por los participantes, así como su evaluación por el Instituto de Formación del Profesorado y por la totalidad de los miembros de la Comisión.	Vicerrectorado de Profesorado.  Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.



## 5.2 Problemas y propuestas de mejora

Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS QUE ORIGINAN EL PROBLEMA	OBJETIVO A CONSEGUIR	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA	PLAZO PREVISTO
1	No se conoce el grado de satisfacción de los agentes implicados, para posteriormente realizar un análisis y mejorar el proceso.	El lanzamiento de encuestas no se ha producido, pero está previsto.	Conocer el grado de satisfacción de los agentes implicados con el proceso de evaluación, el modelo de evaluación y los resultados.	Lanzamiento de una encuesta de satisfacción para conocer el grado de satisfacción de los profesores evaluados, los responsables académicos, los miembros de la Comisión de Evaluación.  En esta ocasión, los resultados de esta encuesta no constaran en este informe, pero así mismo se harán públicos y estarán accesibles a la comunidad universitaria.	Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.  Unidad de Calidad.	En noviembre de 2009 se lanzará la encuesta a los agentes implicados en la I Convocatoria.  Disponible para la II Convocatoria 2009/2010.
2	La aplicación UBU-Docentia solo permite guardar las puntuaciones finales.	No se diseñó la aplicación para la evaluación por pares.	Almacenar en UBU-Docentia las valoraciones de cada evaluador y la final.	Análisis, diseño, implantación y pruebas de la evaluación por pares en la aplicación UBU-Docentia.	Servicio de Informática y Comunicaciones.	Disponible para la II Convocatoria 2009/2010.
3	La aplicación UBU-Docentia no permite gestionar más de una convocatoria de evaluación.	No se tuvo en cuenta en el diseño de la aplicación informática.	Permitir que se mantenga un histórico de las evaluaciones.	Análisis, diseño, implantación y pruebas de los históricos de las evaluaciones en la aplicación UBU-Docentia.	Servicio de Informática y Comunicaciones.	Disponible para la III Convocatoria 2010/2011.
4	La aplicación UBU-Docentia no permite al profesor modificar el plan de mejora.	No hay un botón opción de modificar en la aplicación UBU-Docentia.	Permitir que el profesor pueda modificar el plan de mejora.	Añadir el botón de modificar en el plan de mejora.	Servicio de Informática y Comunicaciones.	Disponible para la II Convocatoria 2009/2010.
5	La aplicación UBU-Docentia muestra un listado de profesores solicitantes, pero no deja descargarse un fichero con la lista.	No existe esa funcionalidad en la aplicación.	Facilitar la obtención de listados de profesores.	Que UBU-Docentia genere un fichero Excel con el listado de profesores.	Servicio de Informática y Comunicaciones..	Disponible para la II Convocatoria 2009/2010.



<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS QUE ORIGINAN EL PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO A CONSEGUIR</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	<b>RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	<b>PLAZO PREVISTO</b>
6	La lista de profesores solicitantes no está actualizada.	Las renunciaciones se hacen a través del email.	Tener actualizada la lista de profesores solicitantes.	Añadir en UBU-Doctencia un módulo que gestione las renunciaciones.	Servicio de Informática y Comunicaciones.	Disponible para la II Convocatoria 2009/2010.
7	En algunos casos, el tiempo de respuesta de las incidencias o consultas de los profesores es demasiado elevado.	No están definidas las responsabilidades en el proceso de resolución de incidencias.	Dar una respuesta al profesor en un plazo máximo de 7 días hábiles.	Canalizar las incidencias a través de la Unidad de Calidad. La Unidad de Calidad será responsable de recibir la incidencia y enviar su respuesta, una vez que la conduce al interlocutor válido Registrar todas las incidencias con sus respuestas, en un archivo Excel.	Unidad de Calidad.	Disponible para la II Convocatoria 2009/2010.
8	Muchas incidencias o consultas se repiten por los profesores y no se da una respuesta homogénea.	Las preguntas y respuestas no se almacenan.	Dar una respuesta homogénea.	Registrar todas las incidencias con sus respuestas Publicar un listado de preguntas frecuentes (FAQ's) en la web y en UBU-Doctencia	Unidad de Calidad Servicio de Informática y Comunicaciones.	Disponible para la III Convocatoria 2010/2011.
9	La documentación disponible en UBU-Doctencia no está actualizada.	Mala comunicación La información está duplicada en diferentes enlaces.	Documentación actualizada con la última versión.	La documentación de UBU-Doctencia será un único enlace a la página web del Vicerrectorado de Profesorado, y que aparecerá también en el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación	Servicio de Informática y Comunicaciones.	Disponible para la II Convocatoria 2009/2010.
10	Poca participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación del profesor.	La encuesta es demasiado larga. No existe un hábito ni por parte del estudiante ni por parte del profesor. Dificultades para conocer el	Aumentar la tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes.	Mejorar y simplificar la encuesta Intensificar las acciones de implicación (emails, carteles, charlas,..).	Vicerrectorado de Profesorado Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.	Disponible para la III Convocatoria 2010/2011.



Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS QUE ORIGINAN EL PROBLEMA	OBJETIVO A CONSEGUIR	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA	PLAZO PREVISTO
		nº de estudiantes que deben evaluar al profesor (relación grupo/ profesor).				
11	Dificultad por parte de los evaluadores en la valoración de las reflexiones.	Subjetividad a la hora de valorar.	Coherencia y homogeneidad en la valoración de las reflexiones.	Formación a los evaluadores sobre criterios de valoración.	Vicerrectorado de Profesorado.	Disponible para la II Convocatoria 2009/2010.
12	Contenido no actualizado del Manual y Procedimientos asociados y la documentación correspondiente.	En la implantación se han realizado mejoras (ver sección 5.1 de este informe), no contempladas en el Manual.	Coherencia entre la documentación y procesos.	Nueva versión del Manual y documentación asociada que se corresponda con los procesos llevados a cabo, después de realizar la metaevaluación.	Comisión de Evaluación.	Durante la III Convocatoria 2010/2011.
13	El modelo no distingue con nitidez actividades de investigación, gestión y docencia, en detrimento de ésta última.	Confusión entre actividades de gestión de la docencia y la propia docencia. Inclusión de actividad investigadora en el modelo	Definir la actividad docente como aquella realizable por el profesor medio y distinguirla de la realizada específicamente por autoridades y gestores académicos.	Reabrir el debate sobre el modelo de profesor en que se sustenta el método de evaluación.	Vicerrectorado de Profesorado Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.	Durante la IV Convocatoria 2010/2011.
14	Evaluación compleja.	El modelo contiene un número muy elevado de elementos.	Reducir la dificultad de la evaluación.	Simplificar el modelo teniendo en cuenta los resultados de la evaluación y del debate sobre el modelo de profesor en que se sustenta el método de evaluación.	Vicerrectorado de Profesorado. Vicerrectorado de Calidad y Acreditación. Comisión de Evaluación.	Durante la IV Convocatoria 2010/2011.



<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS QUE ORIGINAN EL PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO A CONSEGUIR</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	<b>RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	<b>PLAZO PREVISTO</b>
15	Tiempo excesivo que los profesores deben dedicar a la introducción de datos.	La aplicación Universitas XXI-Investigación es difícil de manejar.	El tiempo que emplean los profesores y los evaluadores.	Mejorar la aplicación Universitas XXI-Investigación o desvincularla de UBU-Docentia creando una aplicación específica.	Vicerrectorado de Investigación/ Vicerrectorado de Calidad y Acreditación/ Vicerrectorado de Profesorado.	Durante la III Convocatoria 2010/2011.
16	Los responsables académicos emiten informes con datos insuficientes sobre la actividad del profesor y su cumplimiento.	Los responsables académicos no cuentan con fuentes de información sobre la implicación 2.8.	Objetivación de la puntuación de las actividades relacionadas con el encargo docente.	Facilitar información sobre cumplimentación de procesos (registro de horario de tutorías, cumplimentación de actas, entre otros).	Vicerrectorado de Profesorado.	Durante la III Convocatoria 2010/2011.

# ANEXO I



**Universidad de Burgos**

PROGRAMA  
DOCENTIA

**Informe sobre las necesidades detectadas en materia de formación por los profesores solicitantes de la I Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente de la UBU en el marco del programa Docentia**



## Índice

	Página
1. Introducción.....	3
2. Gráficos de necesidades en materia de formación.....	4
2.1 Gráfico de necesidades de formación en la UBU.....	5
2.2 Gráficos de necesidades de formación por Centros.....	5
2.2.1. Facultad de Ciencias.....	5
2.2.2. Facultad de Derecho .....	6
2.2.3. Escuela Politécnica Superior .....	6
2.2.4. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.....	7
2.2.5. Facultad de Humanidades y Educación.....	7
2.3 Gráfico de materias de formación por Departamentos.....	8
2.3.1 Biotecnología y Ciencia de los Alimentos .....	8
2.3.2 Ciencias Históricas y Geografía .....	8
2.3.3 Construcciones Arquitectónicas e Ing. de la Construcción y del Terreno.....	9
2.3.4 Derecho Público .....	9
2.3.5 Didácticas Específicas .....	10
2.3.6 Economía Aplicada.....	10
2.3.7 Economía y Administración de Empresas.....	11
2.3.8 Electromecánica.....	11
2.3.9 Física.....	12
2.3.10 Ingeniería Civil.....	12
2.3.11 Matemáticas y Computación .....	13
2.3.12 Química .....	13



## 1. Introducción

La información que recoge el presente documento pretende dar a conocer las necesidades detectadas en materia de formación por los profesores solicitantes de la I Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente de la Universidad de Burgos en el marco del programa Docentia.

La fuente de datos utilizada es el listado de reflexiones que recogen los profesores solicitantes en el apartado "5.4. Propuestas de mejora basa en el análisis de su actividad docente. Especificar de forma diferenciada sus necesidades en el ámbito de la formación docente." Esta información es proporcionada a la Unidad de Calidad por el Servicio de Informática y Comunicaciones

El objetivo de este informe es que cada necesidad detectada sea tenida en cuenta en el diseño del próximo Plan Anual de Formación, que desarrolla el Instituto de Formación del Profesorado de la Universidad de Burgos. Además, el contenido de este documento refleja parte de las acciones de mejora planteadas por cada uno de los profesores solicitantes. Por ello, junto con las planteadas por los miembros de la Comisión de Evaluación en cada uno de los expedientes, servirá como referente del Plan de de Mejora de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Burgos

Este informe consta de dos apartados: el primero recoge gráficamente las necesidades de formación agrupadas por Centro; y en el segundo se han agrupado por Departamento.



## 2. Gráficos de necesidades en materia de formación

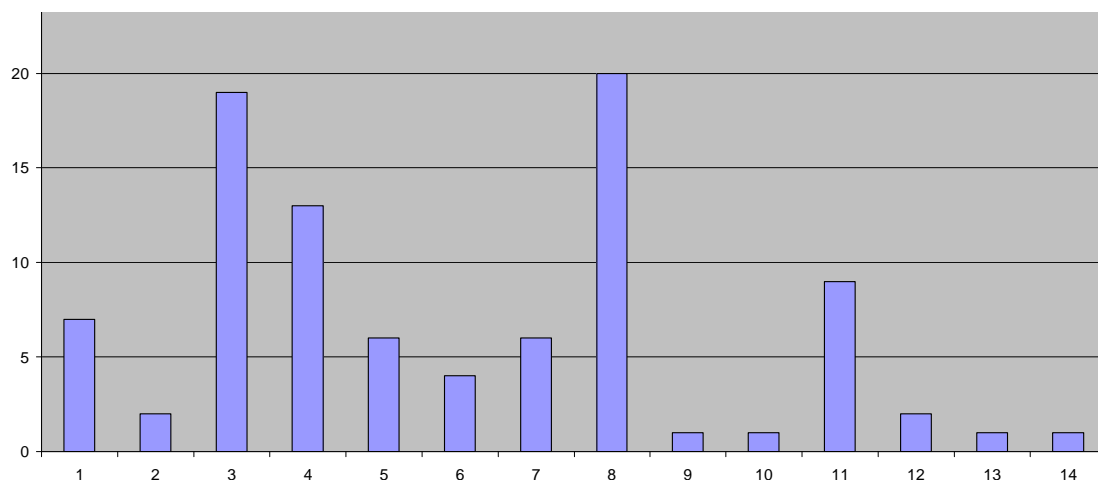
Las necesidades de formación detectadas se han agrupado por áreas temáticas. A cada área temática se le ha asignado un código identificativo para su representación en los gráficos.

Código	Áreas temáticas
1	Atención personalizada al alumno. Tutorías. Alumnos con discapacidad
2	Plataforma docente
3	Tecnologías de la Información y Comunicación
4	EEES: Docencia de asignaturas. Programación de guías
5	Sistemas de enseñanza-aprendizaje
6	Motivación del alumnado y del profesorado
7	Inglés
8	EEES: Evaluación de competencias
9	Portafolio
10	Técnicas de Estudio
11	Formación específica en la rama de conocimiento del profesor
12	Innovación docente
13	Reflexiones de Docencia
14	Calidad

A continuación, se muestran los gráficos que representan las necesidades de formación en la UBU, y posteriormente aparecen desagregadas por Centro y Departamento.



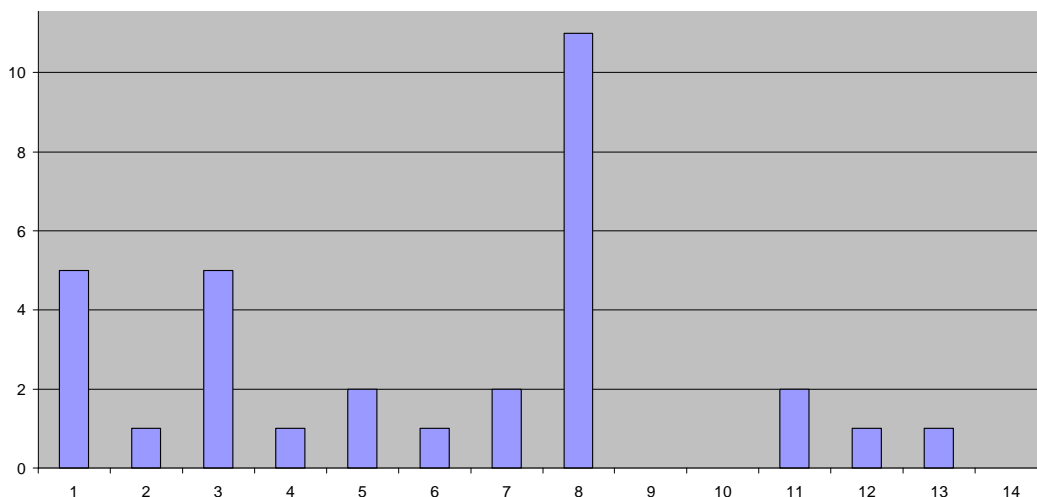
## 2.1 Gráfico de necesidades de formación en la UBU



Como se observa en el gráfico, el área temática con mayor demanda es “*EEES: Evaluación de competencias*”, seguida de cerca por “*Tecnologías de Información y Comunicación*”, y a continuación esta “*EEES: Docencia de asignaturas. Programación de guías*”

## 2.2 Gráficos de necesidades de formación por Centros

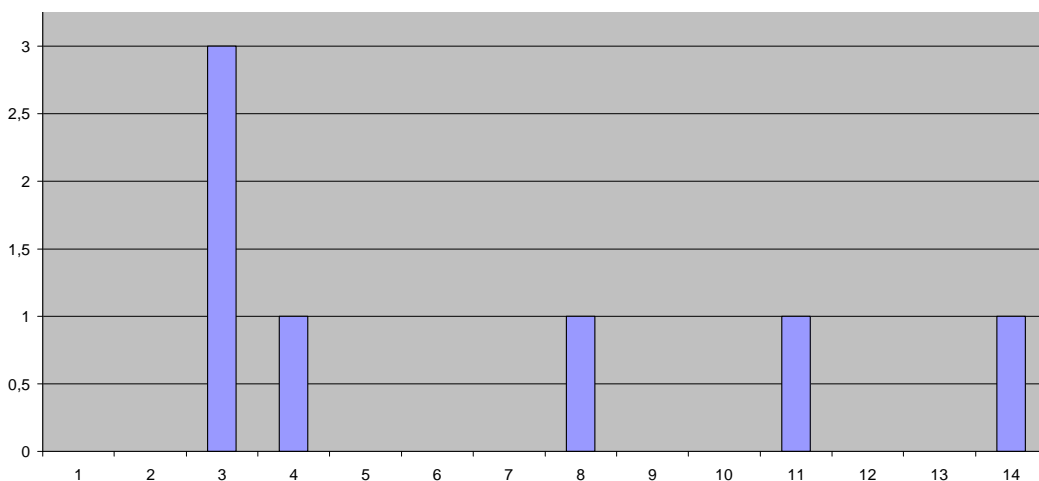
### 2.2.1. Facultad de Ciencias



Se observa que el área temática más solicitada por los profesores de la Facultad de Ciencias es “*EEES: Evaluación de competencias*”.

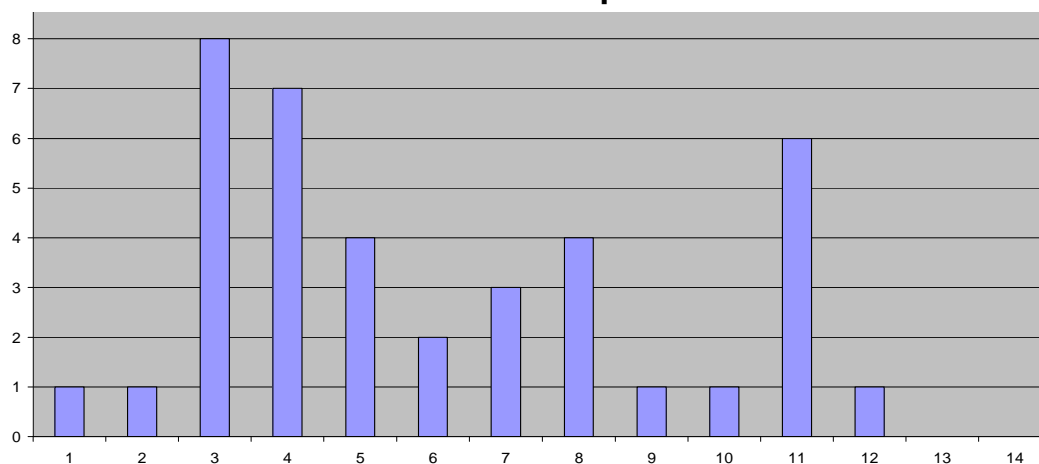


### 2.2.2. Facultad de Derecho



Se puede comprobar que el área temática más solicitada por los profesores de la Facultad de Derecho es “Tecnologías de Información y Comunicación”, después igualadas están “Calidad”, “EEES: Docencia de asignaturas. Programación de guías”, “EEES: Evaluación de competencias” y “Formación específica en la rama de conocimiento del profesor”.

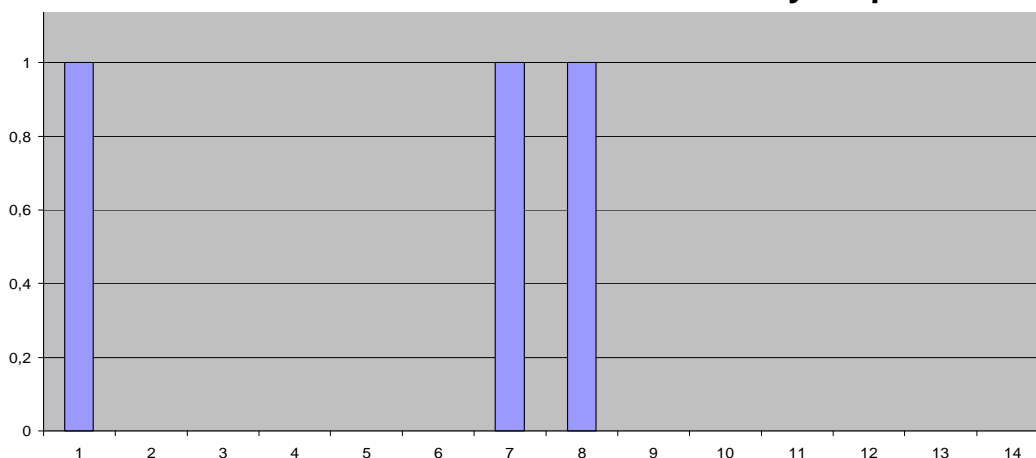
### 2.2.3. Escuela Politécnica Superior



En el gráfico anterior, que recoge las necesidades de formación de profesores de la Escuela Politécnica Superior, destacan tres el áreas temáticas: “Tecnologías de Información y Comunicaciones”, seguida de “EEES: Docencia de asignaturas. Programación de guías” y “Formación específica en la rama de conocimiento al profesor”.

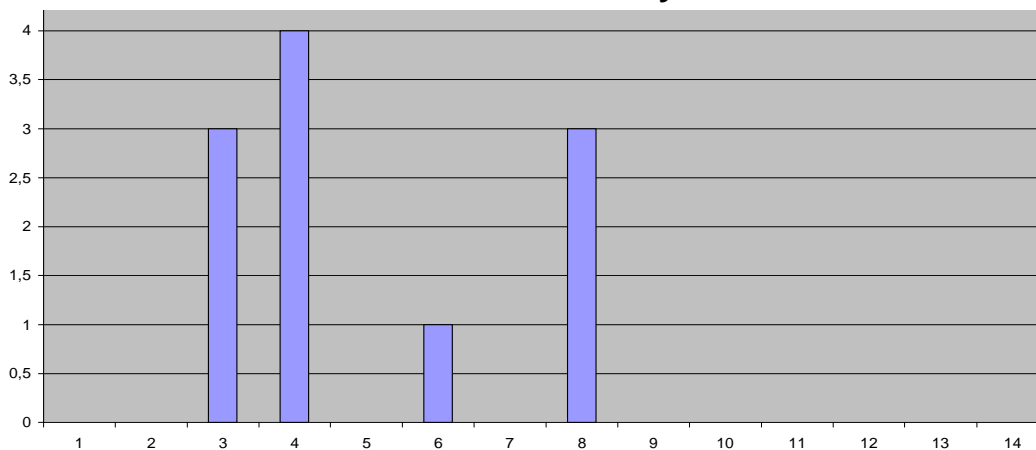


### 2.2.4. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



En el gráfico anterior, que corresponde con las necesidades de formación de los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales existen 3 áreas elegidas únicamente en una ocasión, “Atención personalizada al alumno. Tutorías. Alumnos con discapacidad”, “EEES: Evaluación de competencias” e “Inglés”.

### 2.2.5. Facultad de Humanidades y Educación

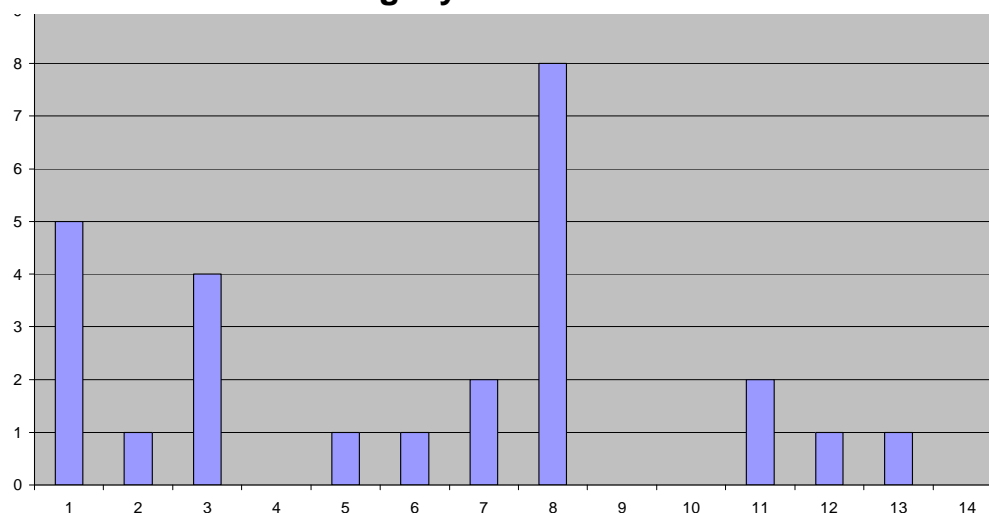


En el gráfico anterior de materias de formación de la Facultad de Humanidades y Educación solo han detectado 4 áreas temáticas, la más demandada es “EEES: Docencia de asignaturas. Programación de guías”.



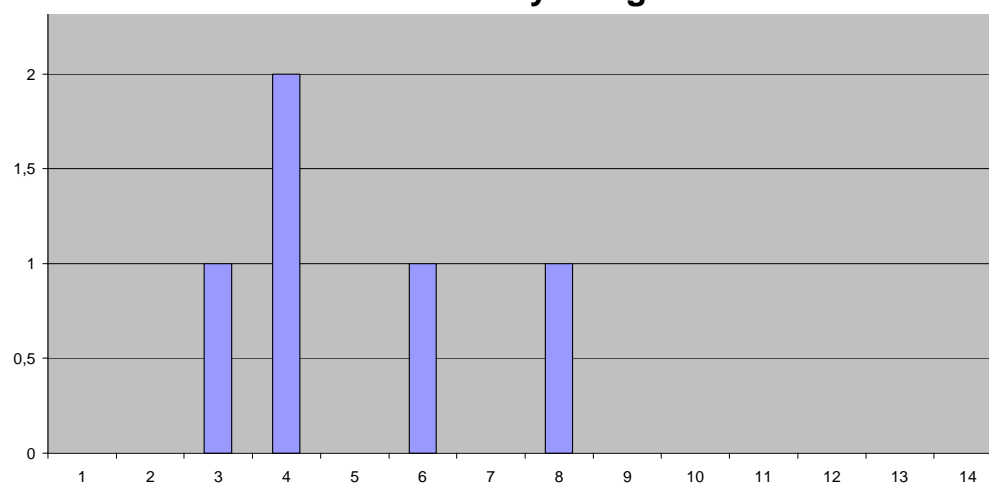
## 2.3 Gráfico de materias de formación por Departamentos

### 2.3.1 Biotecnología y Ciencia de los Alimentos



El área temática más solicitada por los profesores del Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos es “EEES: Evaluación de competencias”, seguida de “Atención personalizada al alumno. Tutorías. Alumnos con discapacidad”.

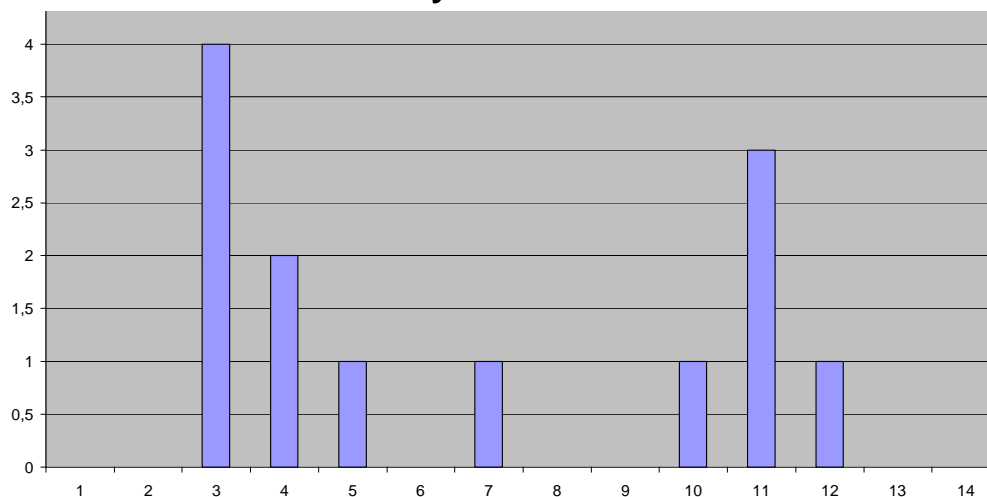
### 2.3.2 Ciencias Históricas y Geografía



En el Departamento de Ciencias Históricas y Geografía, el área temática más reclamada es “EEES: Docencia de asignaturas. Programación de guías”.

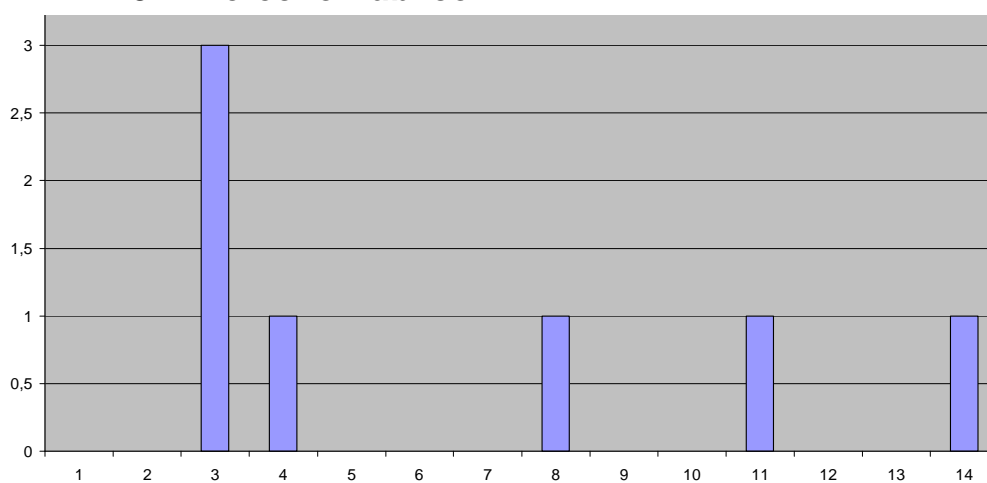


### 2.3.3 Construcciones Arquitectónicas e Ing. de la Construcción y del Terreno



En este Departamento el área temática más requerida es “Tecnologías de Información y Comunicación”.

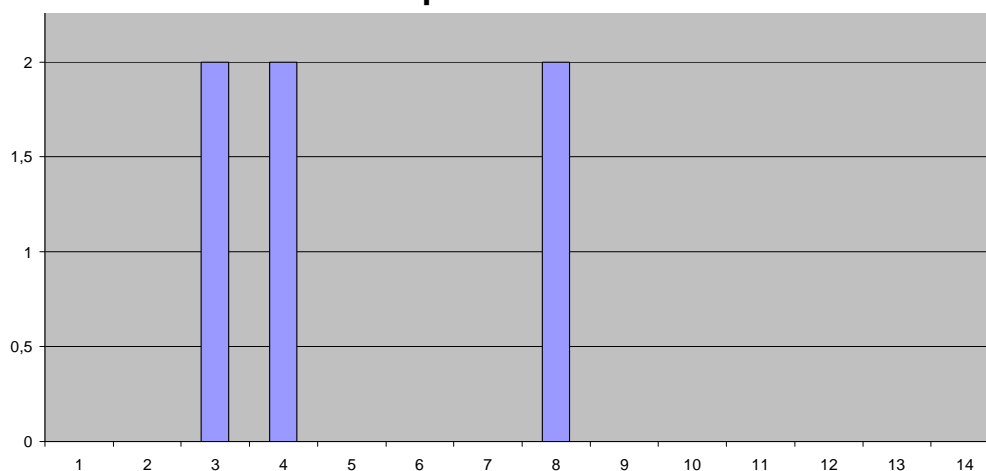
### 2.3.4 Derecho Público



Los profesores del Departamento de Derecho Público han detectado que la el área temática que requieren es “Tecnologías de Información y Comunicación”.

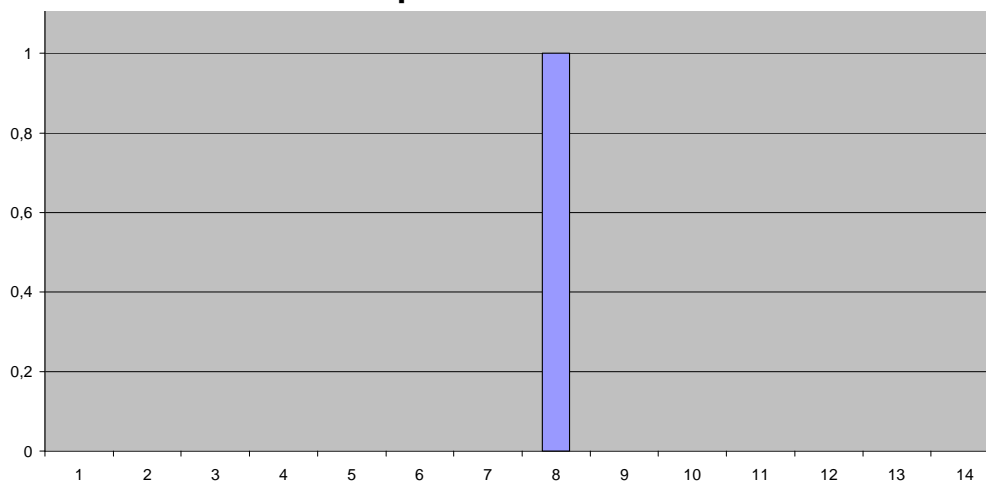


### 2.3.5 Didácticas Específicas



Los profesores del Departamento de Didácticas Específicas requieren formación en el ámbito de “Tecnología de Información y Comunicaciones”, “EEES: Docencia de asignaturas. Programación de guías” y “EEES: Evaluación de competencias”.

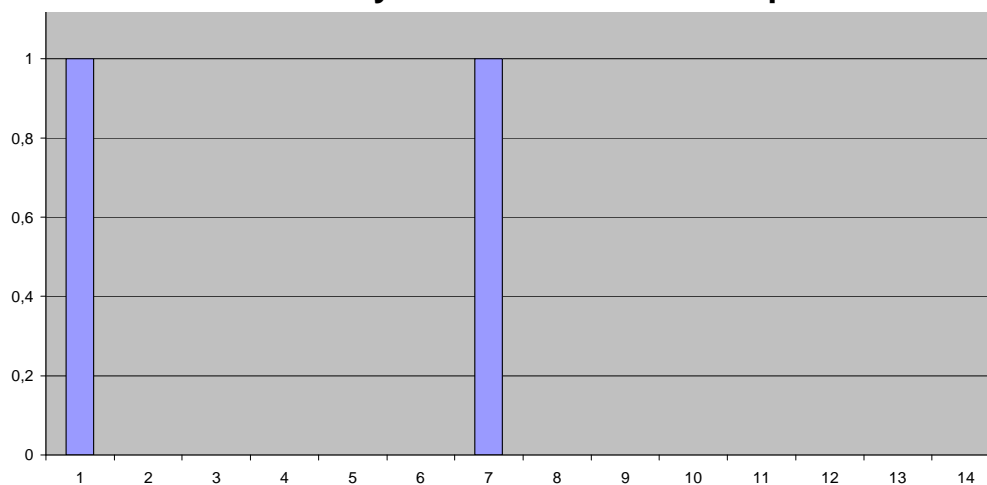
### 2.3.6 Economía Aplicada



En el Departamento de Economía Aplicada han detectado formación en “EEES: Evaluación de competencias”.

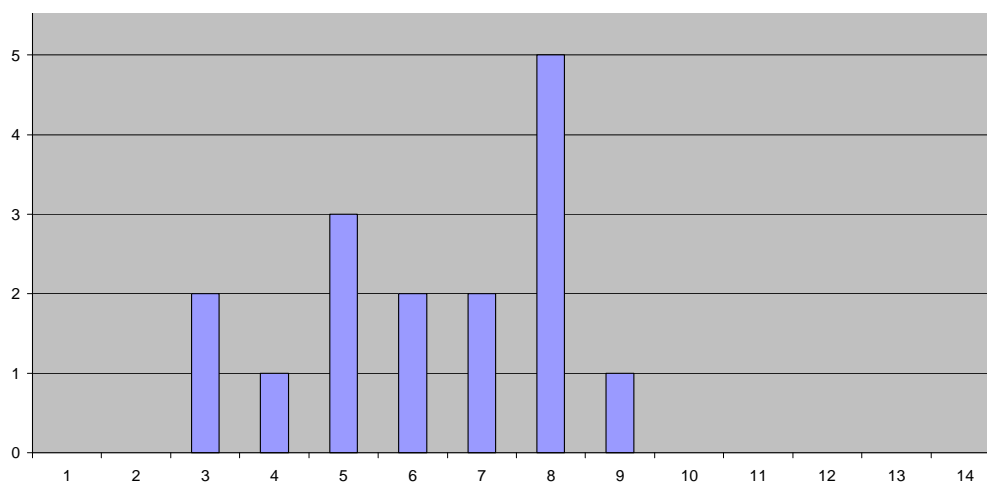


### 2.3.7 Economía y Administración de Empresas



En el gráfico anterior, tan solo están representadas las áreas temáticas “Atención personalizada al alumno. Tutorías. Alumnos con discapacidad” e “Inglés”.

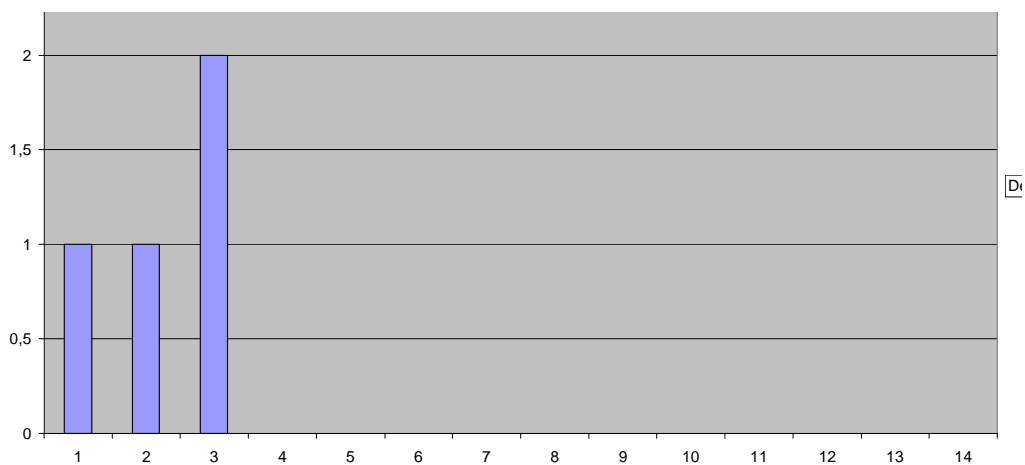
### 2.3.8 Electromecánica



Los profesores del Departamento de Electromecánica requieren formación en el ámbito de “Tecnología de Información y Comunicaciones”, y “EEES: Evaluación de competencias”.

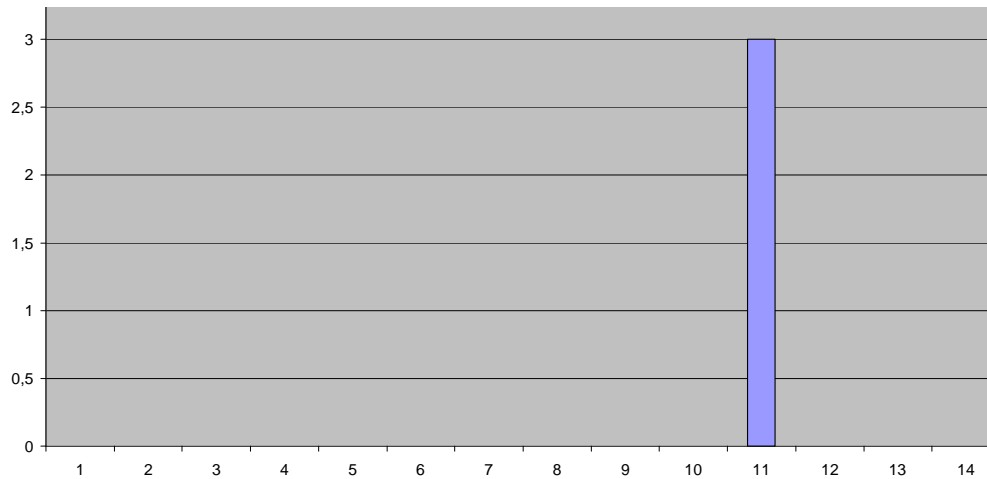


### 2.3.9 Física



En Departamento de Física se han detectado 3 áreas temáticas “Tecnologías de Información y Comunicaciones”, “Atención personalizada al alumno. Tutorías. Alumnos con discapacidad” y “Plataforma docente”.

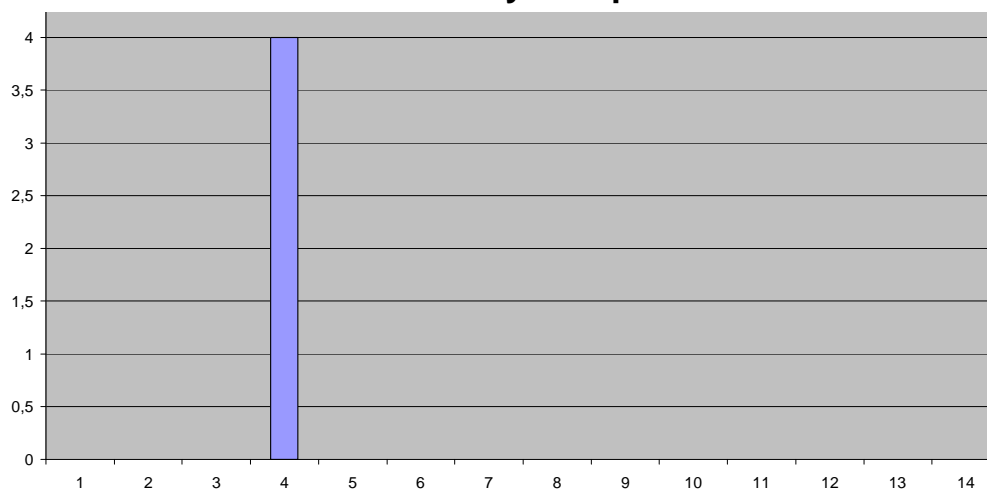
### 2.3.10 Ingeniería Civil



En el Departamento de Ingeniería Civil solo ha sido requerida un área temática “Formación específica en la rama de conocimiento del profesor”.

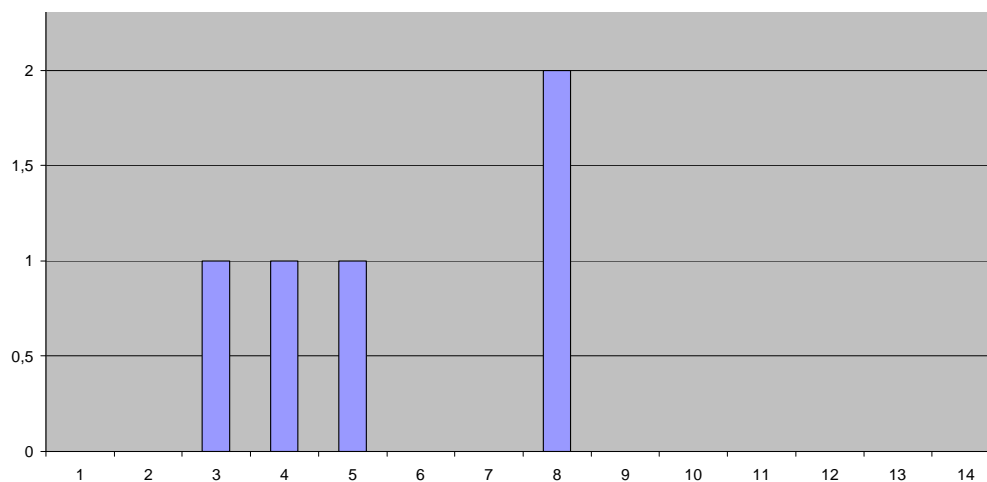


### 2.3.11 Matemáticas y Computación



En el Departamento de Matemáticas y Computación solo ha sido elegida un área temática, “EEES: Docencia de asignaturas. Programación de guías”.

### 2.3.12 Química



En el Departamento de Química el área temática más demandada ha sido “EEES: Evaluación de competencias”.